	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>10-04-2012</b>	<b>A</b>	
Dependencia	Aprobado		Pág.	
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<b>i(107)</b>	

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	MARIA CAROLINA HURTADO JIMENEZ
<b>FACULTAD</b>	EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	COMUNICACION SOCIAL
<b>DIRECTOR</b>	CARLOS ADRIAN JESUS SANCHEZ GARCIA
<b>TITULO DE LA TESIS</b>	ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DE ACCIDENTES VIALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

#### RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

ESTE TRABAJO REPRESENTA LA INTERVENCION DADA DESDE EL HACER COMUNICACIONAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA JAGUA DE IBIRICO A LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD VIAL, LA CUAL REQUIERE SER FORTALECIDA EN LA CIUDADANIA PARA REDUCIR LOS INDICES EN LOS SINIESTROS VIALES QUE TAN CONSTANTES SON A CAUSA DE LA FALTA DE EDUCACION VIAL Y SENSIBILIZACION INSTITUCIONAL, TODO ESTO CON BASE AL PROCESO INVESTIGATIVO ADELANTANDO DURANTE LA PASANTIA.

#### CARACTERISTICAS

PAGINAS:107	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:
-------------	---------	----------------	---------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
ACCIDENTES VIALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBÍRICO, CESAR

Autora

MARIA CAROLINA HURTADO JIMENEZ

Trabajo de pasantía presentado como requisito para optar por el título de comunicador social

Director

CARLOS ADRIAN JESÚS SANCHEZ GARCÍA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ocaña, Colombia

marzo de 2021

## Índice

	Pág.
<b>Capítulo 1. Estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibérico, Cesar .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción breve de la empresa.....	1
1.1.1 Misión.....	2
1.1.2 Visión. ....	3
1.1.3 Objetivos de la empresa .....	3
1.1.4 Estructura organizacional .....	4
1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado. ....	6
1.2 Diagnóstico inicial de la a dependencia .....	7
1.2.1 Planteamiento del problema. ....	10
1.3 Objetivos de la pasantía.....	13
1.3.1 General. ....	13
1.3.2 Específicos.....	13
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar .....	14
 <b>Capítulo 2. Enfoques referenciales.....</b>	 <b>15</b>
2.1 Enfoque conceptual .....	15
2.2 Enfoque legal .....	21
 <b>Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo.....</b>	 <b>26</b>
3.1 Presentación de resultados .....	26
3.1.1 Diagnóstico de las campañas de seguridad vial hechas en el municipio La Jagua de Ibirico .....	26
3.1.2 Elaborar la estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales.....	45
3.1.3 Desarrollar las actividades de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Tránsito y Transporte con los usuarios viales. ....	58
 <b>Capítulo 4. Diagnóstico final .....</b>	 <b>64</b>

**Capítulo 5. Conclusiones .....67**

**Capítulo 6. Recomendaciones.....68**

**Referencias .....69**

**Apéndice .....73**

## Lista de tablas

	Pág
Tabla 1. Matriz DOFA, Secretaría de Tránsito de la Alcaldía La Jagua de Ibérico.....	9
Tabla 2. Plan de trabajo.....	14
Tabla 3. Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 1 de la entrevista....	28
Tabla 4. Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 2 de la entrevista....	29
Tabla 5. Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 3 de la entrevista....	30
Tabla 6. Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 4 de la entrevista....	31
Tabla 7. Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 5 de la entrevista....	32
Tabla 8. Valoración a la pregunta 1 ¿Cree que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Tránsito han disminuido el grado de accidentalidad en el Municipio?.....	33
Tabla 9. Valoración a la pregunta 2 ¿Considera usted necesario la semaforización en el Municipio?.....	34
Tabla 10. Valoración a la pregunta 3 sobre ¿Está usted de acuerdo con la ubicación que tienen actualmente los reductores de velocidad en el Municipio?.....	36
Tabla 11. Valoración a la pregunta 4 ¿Cree usted que hacen falta más reguladores de tránsito en el Municipio?.....	37
Tabla 12. Valoración a la pregunta 5 ¿Conoce usted las señalizaciones de tránsito? .....	38
Tabla 13. Valoración a la pregunta 6 sobre ¿Considera usted necesario realizar más actividades operativas referentes a la movilidad dentro del Municipio? .....	39
Tabla 14. Valoración a la pregunta 7 ¿Tiene usted conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Tránsito para los infractores?.....	40
Tabla 15. Valoración a la pregunta 8 ¿Cree usted que los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público obstaculizan la movilidad? .....	41
Tabla 16. Valoración a la pregunta 9 ¿Conoce usted la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta?.....	42
Tabla 17. Actividades de Seguridad Vial desarrolladas por la Secretaría de Tránsito y Transporte .....	44
Tabla 18. Caracterización del factor “velocidad excesiva”.....	47
Tabla 19. Caracterización del factor “consumo de alcohol y drogas alucinógenas” .....	48
Tabla 20. Caracterización del factor “defectos de trazado en las vías y en los automóviles” .....	49
Tabla 21. Caracterización del factor “dispositivos de seguridad insuficientemente utilizados” ...	50
Tabla 22. Caracterización del factor “visibilidad del usuario insuficiente”.....	51

Tabla 23. Caracterización del factor “desproporcionada presencia de vehículos de tracción animal” .....	51
Tabla 24. Caracterización del factor “indisciplina vial por parte de los usuarios” .....	52
Tabla 25. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 1. Folleto informativo) .....	54
Tabla 26. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 2. Cartelera informativa) .....	55
Tabla 27. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 3. Videos educativos) .....	55
Tabla 28. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 4. Charlas didácticas) .....	56
Tabla 29. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 5. Intervenciones culturales).....	56
Tabla 30. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 6. Valla publicitaria) .....	57
Tabla 31. Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 7. Juego) .....	58

## Lista de figuras

	Pág
Figura 1. Estructura orgánica de la Alcaldía La Jagua de Ibérico-Cesar.....	4
Figura 2. Estructura interna de la Secretaria de Tránsito de La Jagua de Ibérico .....	5
Figura 3. ¿Cree que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Tránsito han disminuido el grado de accidentalidad en el Municipio? .....	33
Figura 4. ¿Considera usted necesario la semaforización en el Municipio?.....	34
Figura 5. ¿Está usted de acuerdo con la ubicación que tienen actualmente los reductores de velocidad en el Municipio? .....	35
Figura 6. ¿Cree usted que hacen falta más reguladores de tránsito en el Municipio? .....	37
Figura 7. ¿Conoce usted las señalizaciones de tránsito?.....	38
Figura 8. ¿Considera usted necesario realizar más actividades operativas referentes a la movilidad dentro del Municipio?.....	39
Figura 9. ¿Tiene usted conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Transito para los infractores?.....	40
Figura 10. ¿Cree usted que los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público obstaculizan la movilidad? .....	41
Figura 11. ¿Conoce usted la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta? .....	42
Figura 12. Cartelera informativa “Infoseguridad” .....	59
Figura 13. Avisos para redes sociales y para publicar en la cartelera informativa “Infoseguridad” .....	60
Figura 14. Charla de socialización sobre señales de tránsito .....	61
Figura 15. Charla de sensibilización vial en el corregimiento La Palmita.....	62
Figura 16. Charla de sensibilización vial en el corregimiento La Palmita.....	63

## Lista de apéndices

	Pág
Apéndice A. Cronograma de actividades de la pasantía .....	74
Apéndice B. Evidencia fotográfica de la entrevista realizada al Secretario de Tránsito y Transporte del municipio La Jagua de Ibirico. ....	76
Apéndice C. Formato de entrevista.....	77
Apéndice D. Formato de encuesta .....	78
Apéndice E. Evidencia fotográfica de la aplicación de la encuesta.....	81
Apéndice F. Estrategia de comunicación .....	82



## Introducción

Al ir creciendo las urbes la movilidad se vuelve un tema problemático en muchas partes del país, porque las entidades encargadas de proveer condiciones óptimas sobre la cultura vial parecen ineficientes; por lo cual, se presenta un cúmulo de afectaciones en aspectos de seguridad vial, señalización, semaforización, y muchos otros. El municipio La Jagua de Ibirico es un territorio colombiano conocido por la explotación minera y la circulación constante de vehículos, entre los cuales se encuentran los de tracción pesada, esa dinámica permanente ha generado daños en la trazabilidad de las vías (desperfectos en malla vial), sumado a que la ciudadanía es irresponsable al momento de conducir automotores y motocicletas, y los peatones también tienden a cometer actos que vulneran su seguridad, por ejemplo, cruzar las avenidas en horas pico, caminan entre la vía vehiculares.

Es bien sabido que la falta o carencia de educación vial conduce a aumentar los índices de accidentalidad, que causas lesiones e incluso el fallecimiento de los actores implicados. Desde la Secretaría de Tránsito y Transporte se vienen articulando acciones para la prevención de los siniestros viales y en ese enfoque es que este trabajo de pasantía se orienta, para apoyar los planes y programas de la dependencia desde el ejercicio comunicacional.

Por tal motivo, este documento contiene información sobre la Alcaldía Municipal e igualmente la Secretaría de Tránsito y Transporte, lugar en la que se realizó el proceso de pasantía como comunicadora social direccionado a la ejecución de una estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar. En consecuencia, este documento se estructura en seis capítulos que permiten

razonar sobre la complejidad del tema, así como los avances realizados y los retos a enfrentar para lograr acciones efectivas en el mejoramiento de la movilidad de los jagüeros.

En el primer capítulo, desde una búsqueda documental se aborda las generalidades de la Administración Municipal como su historia, misión, visión, objetivos empresariales y estructura organizacional. Además, se identifican a través de un estudio DOFA las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Secretaría de Tránsito y Transporte, se plantea la problemática a partir del conocimiento relacionado con el tema de cultura vial y la repercusión de la accidentalidad vial y se propone un plan de trabajo base para perfilar las tendencias y horizontes de trabajo de la pasante durante sus cuatro meses de labores.

Luego, el segundo capítulo es una referencia conceptual de aquellas terminologías claves que sopesan el constructo textual y argumentativo de la investigación, utilizando el recurso de revisión bibliográfica; también incluye un enfoque legal, apoyada en la normativa colombiana sobre movilidad y que se desprende cada vez más del funcionamiento de los sistemas de transporte.

El tercer capítulo corresponde a la realización de las actividades esbozadas en el primer capítulo, en él se contemplan los resultados por cada objetivo, es decir, que se presentan ordenadamente por objetivo las actividades desarrolladas y se muestra evidencia en fotografías, tablas y figuras, se hace el análisis y se destaca la asertividad o no del plan de trabajo.

El capítulo cuarto se enfoca en el diagnóstico final sobre los datos e información recolectada, la percepción de la pasante sobre las deficiencias y aciertos de la dependencia, el análisis general de la gestión de movilidad y la opinión sobre cuán oportuna fue la intervención con la estrategia de comunicación.

Las conclusiones tienden a ser el quinto capítulo en este documento y se articulan con la estructura de las actividades ejecutadas, al mencionarse los principales hallazgos a partir de las líneas desarrolladas en los distintos capítulos anteriores. Aunado a ello, se hacen algunas recomendaciones que ayudarían en la reducción de la accidentalidad vial y demás temáticas de la movilidad, apareciendo como sexto capítulo.

Se termina el trabajo presentando las referencias bibliográficas de aquellos autores citados que fortalecieron con sus aportes la investigación, además de una secuencia de apéndices que son evidencias del cronograma de actividades, formatos, fotografías y la estrategia de comunicación avalada y ejecutada en parte en la Secretaría de Tránsito y Transporte de La Jagua de Ibirico.

# **Capítulo 1. Estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibérico, Cesar**

## **1.1 Descripción breve de la empresa**

De acuerdo a la ordenanza 005 de 1979 según la ley se crea el municipio de la Jagua de Ibérico segregada del municipio de Chiriguaná, a través de la Asamblea Departamental del Cesar, desde entonces se encuentra constituido por tres corregimientos (Las Palmitas, La Victoria de San Isidro y Boquerón) y siete veredas (Limolandia, San Cristóbal, La Comunera, La Esmeralda, Palenquillo, Lorica y Borrego), además de su cabecera municipal donde se encuentra la Alcaldía, entidad en la cual se desarrollará este trabajo de pasantía.

En los archivos digitales y documentales poca información se evidencia sobre la constitución de la entidad, sin embargo, algunos aportes textuales señalan que el pueblo antes era netamente religioso, por lo que se presume que las directrices eran eclesiásticas, pues los orígenes de la población datan del siglo XVIII. Más recientemente, en la década de los 90 la población aumento con el auge de la explotación minera que generó el crecimiento desmedido y alarmante de “12000 habitantes en la cabecera de acuerdo con las proyecciones del censo de 1993” (Alcaldía, 2020, p. 1)

Actualmente, la entidad pública está administrada por el alcalde Ovelio Enrique Jiménez Machado, escogido por elección popular y responsable del cumplimiento del Plan de Desarrollo ‘El Pueblo Primero’ por el periodo 2020-2023, centrándose en la dignificación del ser humano y el empoderamiento social. La Administración Municipal tiene 11 secretarías que son: S. de

Gobierno, S. de Hacienda, S. de Educación, S. Ejecutiva, S. de Salud, S. de Planeación, S. de Infraestructura, S. de Tránsito, S. de Medio Ambiente, S. de Agricultura, S. de la Mujer.

Respecto al ejercicio comunicacional de la Alcaldía, la Oficina de Comunicaciones está adscrita a la Secretaría de Gobierno y aparece en el organigrama general como ‘Profesional Universitario Prensa’.

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo la ruta de acción se sustenta en cuatro pilares sectoriales enfocados en el Desarrollo Local Influyente, Política Social Integral, Seguridad y Buen Gobierno, Entorno y Medio Ambiente. Los pilares sectoriales están claramente definidos en la identidad corporativa, que posee lo siguiente:

**1.1.1 Misión.** El ejercicio de la función administrativa pública de La Jagua de Ibirico asignadas al Alcalde y funcionarios de la Administración Municipal se fundamenta en:

Potenciar y promover el desarrollo integral del municipio, mediante una apuesta de intervención concertada con la comunidad, orientando el gasto social a superar los desequilibrios existentes en el territorio e impulsando la solidaridad, la equidad, la transparencia en la gestión pública, el impulso a la diversificación de los diferentes sectores de la economía, que estimule la generación de empleo e incremente la capacidad productiva y competitiva; y la protección de los recursos naturales y del potencial ambiental, de manera que el territorio avance hacia un desarrollo sostenible. (Alcaldía, 2020, p. 1)

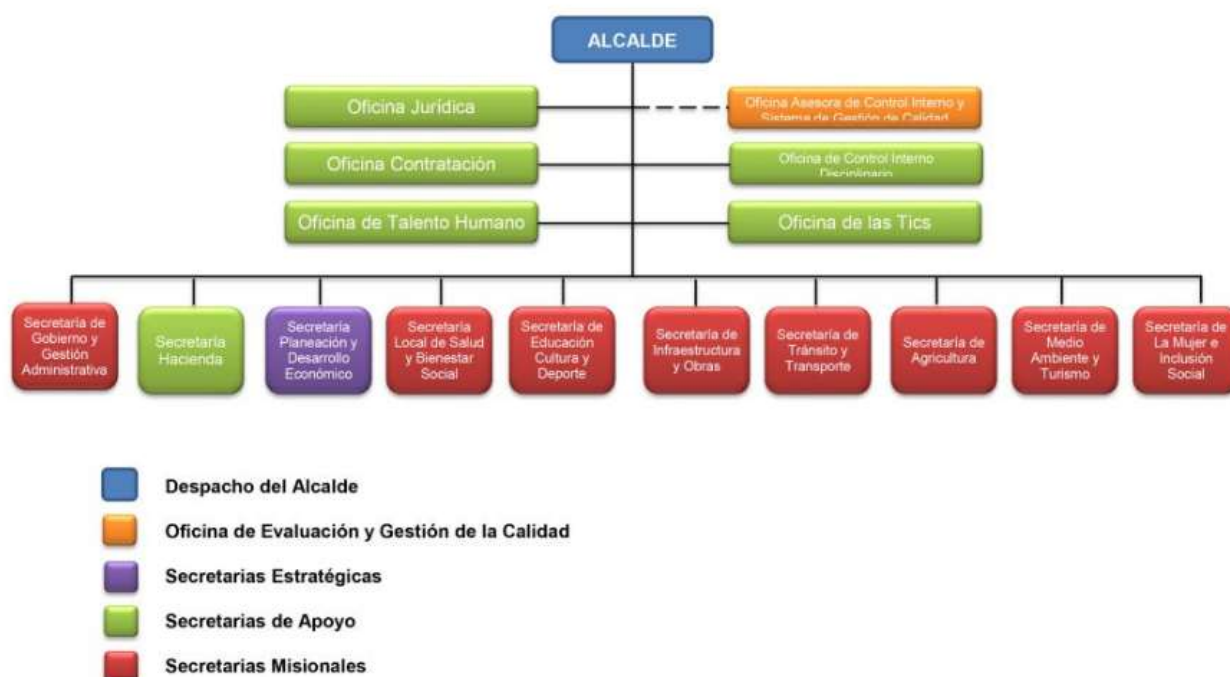
**1.1.2 Visión.** El Alcalde entre sus deberes y facultades de jefe municipal en su período de mandato dispuso como tarea visional lo siguiente:

En el 2030, La Jagua de Ibérico será un municipio integrado social y territorialmente, solidario y equitativo, con un capital humano con capacidades para su realización individual y colectiva, un desarrollo económico sostenible y competitivo y un ambiente seguro y sano, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y los desequilibrios, y a consolidar una sociedad reconciliada, respetuosa de los derechos humanos y viviendo en paz. (Alcaldía, 2020, p. 1)

**1.1.3 Objetivos de la empresa.** Conforme con lo expuesto anteriormente, la funcionalidad de la Alcaldía de La Jagua de Ibérico en el Cesar se apoya en los objetivos en mención:

- Implementar estrategias para apoyar el emprendimiento en las industrias culturales y de la primera infancia.
- Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura.
- Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional.
- Incorporar a las responsabilidades de las entidades del Gobierno Nacional el seguimiento del empleo que generen y la definición de las necesidades de recurso humano. (Alcaldía, 2020, p. 1)

**1.1.4 Estructura organizacional.** La forma en que la Alcaldía de La Jagua de Ibérico para el mandato 2020-2023 gestiona sus acciones, se basa en una construcción organizacional jerárquica de contenido integral expuesta en una presentación gráfica vertical, como se puede apreciar en la figura 1.

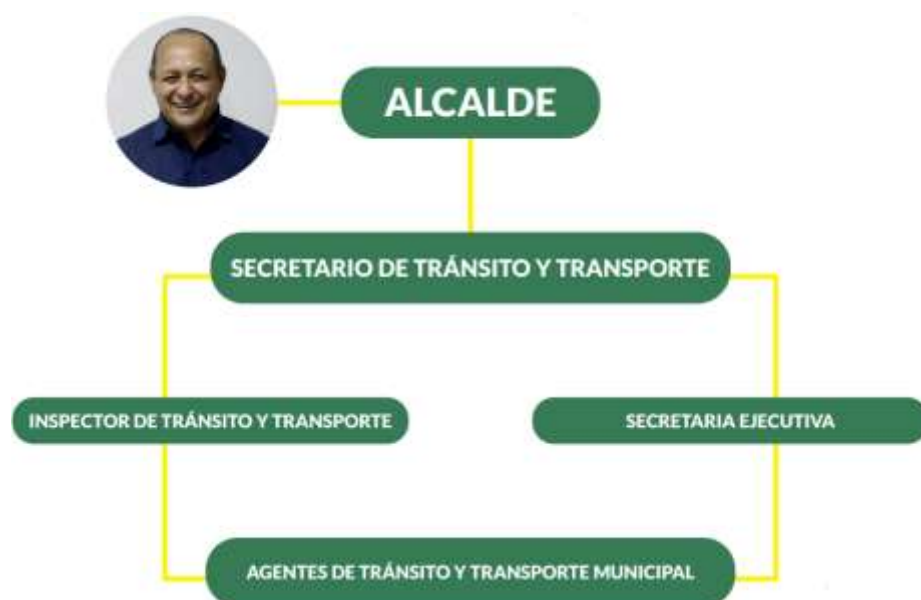


*Figura 1.* Estructura orgánica de la Alcaldía La Jagua de Ibérico-Cesar. (2020). Obtenido de la página oficial de la entidad

La estructura se desglosa en un tipo de organigrama que por su naturaleza unitaria se considera microadministrativa, conformada por ámbitos generales, en donde las unidades de mando se vislumbran por colores, siendo el verde el color de los cargos más representativos o de

mando de la entidad, luego aparecen los asesores de línea en color gris, los profesionales en naranja, el personal técnico en azul y el asistencial en morado.

Ahora bien, cada secretaría tiene su propio organigrama de puestos, para mantener una correlación de trabajo y establecer los cargos específicos entre los funcionarios que operan dentro. Por tal razón, la Secretaría de Tránsito se distingue por tener cuatro perfiles establecidos jerárquicamente, así se evidencia en la figura 2.



*Figura 2.* Estructura interna de la Secretaría de Tránsito de La Jagua de Ibérico. (2020). Obtenido de la página oficial de la entidad

Es importante mencionar que cada secretaría puede crear su organigrama con los colores de su preferencia no incurriendo en agresión visual a la imagen corporativa de la Alcaldía, porque no existe un manual que estipule un esquema de gama de colores reglamentarios. En cuanto a los perfiles de cargos, aparece el Secretario de Tránsito y Transportes como directivo principal, seguido por dos ramificaciones, una corresponde al Inspector de Tránsito y



Transportes y la otra es la Secretaria Ejecutiva, finalmente se integra al equipo todos los Agentes de Tránsito; refiriéndose a los practicantes o pasantes de comunicación, estos pertenecen a la Oficina de Comunicaciones que lidera la Secretaría de Gobierno, son ellos los que delegan funciones a cada nuevo integrante y los remiten a las secretarías que carecen de apoyo comunicacional.

**1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.** El proceso de supervisión de la pasantía está a cargo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal; sin embargo, la labor de comunicadora social se desarrollará en la Secretaria de Tránsito y Transporte que es una dependencia física del municipio de La Jagua de Ibírico, que se encuentra en funcionamiento como parte de las 11 secretarías que impulsan el desarrollo local, que tiene como finalidad garantizar la seguridad y comodidad para la libre circulación y transporte de personas, vehículos y bienes, con la responsabilidad que demanda el Ministerio de Tránsito y Transporte.

Corresponde a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal el cumplimiento del siguiente propósito: proyectar, dirigir, implementar y controlar las políticas concernientes al área. De allí que, entre las funciones del jefe de dependencia se encuentra: “\* Establecer la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de las políticas de tránsito y transporte de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes. \* Dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de tránsito para la circulación de vehículos y peatones \*Llevar un control y presentar informes sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de su profesión y su gestión”. Martínez, O (comunicación personal, 09 de septiembre 2020)

## 1.2 Diagnóstico inicial de la a dependencia

Se designó esta pasantía al cubrimiento comunicacional de la Secretaría de Tránsito y Transporte, dependencia de la Alcaldía encargada de dar a conocer las disposiciones del Código Nacional de Tránsito, además de responder por la regulación, control y funcionamiento del tránsito y el transporte terrestre público y privado de La Jagua de Ibírico, igualmente se encarga de la movilidad eficiente de los ciudadanos por las vías del municipio. Allí es precisamente donde se realizará el trabajo enfocado a la comunicación, siendo la estudiante (funcionaria auxiliar) responsable de velar por la correcta divulgación y visibilización de las actividades, aportando a crear un vínculo cercano entre la dependencia y la comunidad.

La primera apreciación sobre la Alcaldía Municipal es que se encuentra en proceso de cambio de instalaciones, con los estándares apropiados para el correcto desempeño de las funciones del personal, por ello, a partir del mes de octubre se realizará el cambio. La Secretaría de Tránsito y Transportes en la actual instalación física tiene poco espacio, con carencia de equipos tecnológicos (computadores). A nivel presupuestal según manifestó el Secretario de Tránsito, cuentan con un rubro destinado exclusivamente a sus actividades de acompañamiento vial.

Respecto a la comunicación, no se percibe visibilidad de las acciones de la Secretaría de Tránsito y Transporte en las redes sociales y página web de la Alcaldía, por lo cual, se le preguntó al jefe de prensa, Alberto Tolosa Manjarrez, al respecto, indicando que no aparece tantas notas periodísticas ni material en esas plataformas sobre las acciones de mencionada dependencia porque en la entidad el proceso comunicacional es asignado por áreas a practicantes

de diferentes universidades y la dependencia no tenía una persona responsable de cubrirla comunicacional y periodísticamente. Es de aclarar que existe una Oficina de Prensa que es la responsable de supervisar a los practicantes o pasantes de Comunicación Social por cada Secretaría, pero al no existir en Tránsito la información que se publicaba de ella no se visibilizaba en la social media.

La comunicación interna por otra parte, es básica, utilizan constantemente el correo institucional, un grupo de WhatsApp o se dirigen a las demás Secretarías o áreas presencialmente. Se debe agregar que todos los formatos que se utilizan ya poseen un diseño general para la Alcaldía y estos han de ser radicados en la Oficina de Archivo como parte del proceso de seguimiento a la entidad.



Igualmente, existe la carencia de apoyo por parte del Jefe de Prensa a la Secretaría de Tránsito y Transportes, con esto se quiere decir que, se solicita acompañamiento periodístico, fotográfico o fílmico a algunas actividades que se realizan en las calles y en su mayoría no se recibe respuesta, por lo que la pasante debe ingeniarse la manera de documentar las actividades para poder publicarlas a la ciudadanía. Desde el enfoque digital, la dependencia no cuenta con presencia en redes sociales y en la parte de realización de comunicación P.O.P carece bastante de material publicitario y editorial que eduque, oriente y visibilice las campañas de las disposiciones de movilidad vehicular y seguridad vial en el municipio.

Por otra parte, el recurso humano de la dependencia es participativo y genera una cultura organizacional favorable, son profesionales con títulos de técnicos, tecnólogos, pregrados y

postgrados, que han entendido el hacer en relación a un clima de trabajo armonioso. Se destaca también las alianzas directas que tiene con entidades externas como la Policía Nacional para el desarrollo de su plan estratégico de movilidad y tránsito. Además de oportunidades y amenazas externas como se aprecia en la siguiente matriz DOFA:

Tabla 1

*Matriz DOFA, Secretaría de Tránsito de la Alcaldía La Jagua de Ibérico*

	<b>MATRIZ DOFA</b>	
<p>Factores Internos F-D</p> <p>Factores Externos O-A</p>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F1. Existencia de una Oficina de Prensa.</p> <p>F2. Asignación de nueva infraestructura.</p> <p>F3. Equipo técnico/tecnológico y presupuesto designado para la dependencia.</p> <p>F5. Recurso humano profesional</p> <p>F6. Cultura y clima organizacional.</p> <p>F7. Diseño propio en formatos de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D1. La Oficina de Prensa no brinda total apoyo a la Secretaria de Tránsito en medios digitales.</p> <p>D2. No hay acompañamiento periodístico, fotográfico o fílmico para la STT.</p> <p>D3. Carece de herramientas P.O.P, material publicitario y editorial en la STT.</p> <p>D4. Utilización de equipo propio para realizar la pasantía, (computador, cámara, etc).</p>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O1. Alianza con Organizaciones Culturales.</p> <p>O2. Alianzas con Instituciones Educativas.</p> <p>O3. Apoyo de entidades externas para capacitaciones.</p> <p>O4. Actualización de información de normas reguladoras y de control.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA FO</b></p> <p>1. Creación de actividades de sensibilización a conductores sobre responsabilidad vial.</p> <p>2. Construcción de un plan de formación ciudadana sobre cultura vial y movilidad.</p> <p>3. Plan de capacitación a funcionarios de la S.T sobre Seguridad Vial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DO</b></p> <p>1. Elaboración de un plan estratégico de redes sociales sólo para publicar contenido de la S.T</p> <p>2. Elaborar un compromiso de apoyo directo en temas periodísticos para la S.T.</p> <p>3. Incorporación de software de seguimiento o monitoreo de las campañas comunicacionales de Alcaldía.</p>

AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
A1. Desconfianza y carencia participación de los pobladores. A2. Intimidación por parte de grupos al margen de la Ley y bandas de delincuencia organizada a Agentes de Tránsito. A3. Poco personal de Policía de Tránsito en el municipio	1. Solicitar presencia de Policía permanentemente para evitar amenazas de grupos al margen de la Ley y bandas de delincuencia.  2. Crear actividades de visibilización de las buenas prácticas de la S.T para mejorar la confianza y participación de la comunidad.	1. Estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio.  2. Crear campañas de autocuidado y bioseguridad a conductores para evitar la propagación del COVID-19.

*Nota:* La tabla presenta información sobre las diferentes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene en la actualidad la Secretaría de Tránsito de la Alcaldía La Jagua de Ibérico, M.C (2020) Obtenido del análisis preliminar a la dependencia.

**1.2.1 Planteamiento del problema.** “Dado que América Latina presenta una problemática cultural respecto a la desobediencia de las normas, especialmente las normas viales”, (Mendoza, 2015, p. 2) Colombia siendo uno de los países latinoamericanos presenta altos índices de incidencia de accidentes de tránsito, basta con revisar los informes del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, la Agencia de Seguridad Vial, entre otras instituciones públicas y privadas, para quedar asombrados con la cantidad de afectados cada año.

Por tal razón, a nivel local, como parte de su labor como entidad pública, toda Alcaldía Municipal debe ser capaz de responsabilizarse de la seguridad de los pobladores, entre ellas, la seguridad en el tránsito y transporte. La prevención de muertes y lesiones graves en las vías es un hacer básico y necesario con miras a la protección del derecho a la vida por los gobernantes de turno, por lo cual, en ese objetivo misional de respaldar las acciones de Seguridad Vial de la Secretaria encargada de la movilidad en los municipios, la comunicación se ha convertido en un componente fundamental para la gestión del riesgo, especialmente en esas organizaciones donde existe un alto grado de enfoque de recuperación y transformación social, es el caso de las

Alcaldías, “entidades capaces de administrar los recursos de los municipios.” (Acacias, 2020, p. 1).

Aunque la conciencia cívica para movilizarse no es un factor altamente positivo en los colombianos, si es un aspecto que se puede rescatar a través de la educación vial, es decir, se puede con constancia enseñar a la población a ser cultos al momento de transitar por las vías y allí es donde la comunicación como herramienta de intervención permite una dinámica participativa y mejora el comportamiento de los ciudadanos en las vías, puesto que aporta en “el proceso de toma de decisiones que considera los factores políticos, sociales y económicos, analizando el riesgo como un peligro potencial a fin de formular, estudiar y comparar opciones de control” (Brennan & Gutiérrez, 2011, p. 5).

En la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar “la accidentalidad por imprudencias en las vías tiene como indicador de referencia un 40% finalizando el año 2019 y entre los meses de enero-agosto de 2020 25 personas sufrieron accidentes viales” Martínez, O (comunicación personal, 09 de septiembre 2020), como lo indicó el secretario de tránsito, las cifras son altas y ocurren por el irrespeto y poco acatamiento de los usuarios de las vías a las normas y señales de tránsito.

Es por ello que, comprometida con el hacer de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de La Jagua de Ibérico este trabajo de pasantía está orientado apoyar la dependencia en el ámbito comunicacional, más especialmente dirigido a su eje de ‘disminución de accidentalidad vial’, reconociendo que las causas indirectas al problema registradas en el municipio son la

carencia de programas y campañas educativas realizadas por la autoridad de tránsito municipal, que tiene como efecto directo el aumento de lesiones y daños materiales de las personas involucradas en los accidentes y como efecto indirecto el deterioro de la calidad de vida de la comunidad jagüera.

Lo expuesto hasta aquí significa que, la Administración Municipal tiene desde la Secretaría de Tránsito retrasos en los procesos de desarrollo del 'Plan Local de Seguridad Vial' y requiere acompañamiento para fomentar la educación vial con el fin de garantizar la vida e integridad de los pobladores. En consecuencia, es importante elaborar una estrategia que incorpore el carácter informativo y comunicativo en el manejo de la prevención de los riesgos en el escenario de la movilidad vehicular en La Jagua de Ibérico.

En este sentido, es importante no confundir comunicación en prevención con estrategias de publicidad en prevención, porque la primera goza del total análisis comunicacional del proceso, mientras que la segunda se enfatiza en crear material ilustrativo, fílmico y P.O.P, es decir, que la publicidad en prevención corresponde una ramificación de la comunicación de riesgos.

A partir del interés en contribuir para impulsar y facilitar acciones de seguridad vial que prevengan, reduzcan y/o mitiguen el impacto de los accidentes asociados al tránsito en el municipio, este trabajo se convertirá en un referente de iniciativa para el departamento, en incluir la comunicación como apoyo a los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad de Tránsito y Transporte, que defina las competencias responsables de los distintos actores involucrados en el tema de la seguridad vial a nivel público.

La importancia de estudiar y proponer una estrategia orientada a la seguridad vial radica en identificar las áreas del enfoque que se ven más afectadas y fomentar una serie de actividades que proporcione consecuencias positivas como: baja accidentalidad, baja mortalidad, compromiso intersectorial entre las Secretarías (tránsito, educación, salud, cultura, entre otras), compromiso interinstitucional entre entidades públicas, privadas y academia, además de motivación y reflexión en los conductores de carros y motocicletas.

En definitiva, es importante dar respuesta en este documento al interrogante sobre ¿cómo puede la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante herramientas de comunicación controlar la alta accidentalidad vial en La Jagua de Ibérico?

### **1.3 Objetivos de la pasantía**

**1.3.1 General.** Ejecutar una estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibérico, Cesar.

**1.3.2 Específicos.** Realizar un diagnóstico sobre las causas de inseguridad vial en el municipio La Jagua de Ibirico.

Elaborar la estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales.

Desarrollar las actividades de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Tránsito y Transporte con los usuarios viales.



## 1.4 Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 2

*Plan de trabajo*

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades
Ejecutar una estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de La Jagua de Ibérico, Cesar.	Realizar un diagnóstico sobre las causas de inseguridad vial en el municipio La Jagua de Ibérico.	Entrevista al Secretario de Tránsito y Transporte. Encuesta a los usuarios viales, escala Likert.  Revisión documental sobre las causas de accidentalidad en el municipio.
	Elaborar la estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales.	Caracterizar la accidentalidad. Redactar los objetivos, los ejes estratégicos, las metas, las actividades, las fechas de realización, los indicadores, los responsables y el presupuesto definido para la estrategia. Bocetar el diseño del material editorial de la estrategia y crear el material editorial.
	Realizar las actividades de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Tránsito y Transporte con los usuarios viales.	Desarrollar las actividades con los usuarios viales del municipio.

*Nota:* Estructura de trabajo para desarrollar durante la pasantía. Hurtado, M.C (2020)

## Capítulo 2. Enfoques referenciales

### 2.1 Enfoque conceptual

**Comunicación estratégica.** La comunicación es una actividad natural del ser humano, que considera necesario el intercambio de información verbal o gestual para dar a conocer sentimientos, habilidades, opiniones y acciones propiamente de su hacer cotidiano de acuerdo con sus conocimientos y percepciones. En las empresas se ha acentuado dado el incremento de la competitividad y la complejidad de los sectores o entornos donde operan, lo que las obliga a pensar diferente y crear lasos más fluidos de interacción entre empleados sin importar el nivel jerárquico, a su vez con el público externo o stakeholders (clientes, proveedores, accionistas y sociedad en general).

Su proceso de evolución ha tomado diferentes connotaciones para no limitar su nivel de importancia en los procesos de gestión empresarial, por ello, se comenzó a integrar la comunicación como estrategia “con el fin de administrar el poder a través del pensamiento estratégico y articulando un punto de vista acerca del futuro de una organización, teniendo en cuenta todos los aspectos internos y externos que abren o limitan la dirección futura de una empresa” (Salas, 2013, p. 96)

Comprendiendo que la autora se refiere al posicionamiento de la comunicación desde la gestión gerencial, las ecuatorianas Paladines, Yaguache y Altamirano (2015) en su investigación agregan que:

Para que la empresa pueda cumplir con sus objetivos de comunicación, se requiere de una gestión, que implica la acción de planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar todas las actividades y relaciones internas y externas de la organización; por lo cual, la gestión de la comunicación en las organizaciones, se constituye en un elemento indispensable en la construcción social. (p. 7)

Habría que decir también que, “la comunicación es siempre estratégica, entonces se puede decir que lo ‘estratégico’ sirve para lograr objetivos y la ‘comunicación’ sirve para cohesionar, educar, informar y persuadir. Funciones que pueden ser usadas todas a la vez, por separado o agrupadas.” (Sapien, Valles , Piñón, & Gutiérrez, 2019, p. 4).

En ese orden, el Dircom (director de comunicaciones) debe poseer la capacidad para decidir y actuar con autonomía, pues es la persona que tiene la responsabilidad de informar, mostrar y direccionar la realidad de la empresa con un alto grado de pertinencia y con estrategias sumamente estudiadas y estructuradas, creadas específicamente para públicos concretos, que han de tener un grado alto de asertividad.

**Estrategia.** El concepto está netamente ligado a la guerra, pues según los registros documentales, fue para ese entonces que empezaron en los campos militares a planificar las ideas de ataque contra los oponentes de manera ordenada. No obstante, en los escenarios políticos, administrativos, económicos, e incluso en el religioso, cultural y social, es sumamente utilizada esa terminología que engloba la acción de gestionar.

Emigdio Rafael Contreras (2013) dice que la estrategia se constituye en un aspecto muy importante en las decisiones que deben tomar las personas que tienen a cargo la gestión de una organización, en la que hay recursos de todo tipo que deben ser utilizados en forma óptima para cumplir con las políticas y metas trazadas.

Asimismo, la estrategia es una apuesta en un mundo globalizado en el que las empresas luchan por lograr mantenerse en el mercado utilizando todas las herramientas que poseen, estableciendo políticas flexibles y agresivas de gestión que les permitan posicionarse y tener continuidad en el futuro. (p. 153)

Así mismo “es un patrón de comportamiento a través del tiempo que genera un plan de acción desde una perspectiva adecuada para lograr cierta posición, a través de maniobras orientadas a ganarle a la competencia” (Álvarez & Bolaños, 2011, p. 5)

**Movilidad.** Su definición es amplia y compleja, aun así, su conceptualización se conjuga en las variables de transporte y la infraestructura vial ligado a “las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de quienes se movilizan” (Dangond , François, Monteoliva, & Rojas, 2011, p. 490). Cabe manifestar que son los habitantes de las ciudades y pueblos los que le dan vida a la movilidad, especialmente la urbana, sacándole provecho a todos los modos de transporte 8públicos, privados, colectivos y demás).

“En la Obra Social Caja Madrid (2010) se expresa que la movilidad no es sino un medio para permitir a los ciudadanos, colectivos y empresas acceder a la multiplicidad de servicios, equipamientos y oportunidades que ofrece la ciudad.” (Dangond , François, Monteoliva, & Rojas, 2011, p. 490)

En cuanto a la acción de trasladarse una persona de un lugar a otro, es importante especificar que no sólo la movilidad se da a través de automóviles o motocicletas, también ocurre con los denominamos medios alternativos como caminar (convirtiendo a las personas en peatones), andando bicicleta, patines, y otros cuantos; por lo cual, se crean constantemente políticas de movilidad que han de ofrecer soluciones a los ciudadanos con el tráfico en las vías, para la máxima eficiencia de circulación de habitantes en las urbes.

**Cultural vial.** Está sumamente ligada a la Educación Vial, puesto que la formación del uso correcto de señalización, conducción vehicular e incluso peatonal es lo que permite que se fortalezca la cultura en ese escenario público.

Carlos Manuel Pacheco (2017) agrega que la cultura vial fue inicialmente promovida en Estados Unidos y en el Reino Unido, en donde primero la revolución industrial impulsó la producción en serie de coches a principios del siglo XX, lo que trajo su venta masiva y luego los primeros accidentes viales. Desde entonces la misión de la educación vial ha sido la prevención de accidentes. (p. 6)

La cultura vial específicamente en México y Colombia “debe promover un comportamiento seguro de todos los actores involucrados en la movilidad vial, sin afectar el derecho de terceros al libre tránsito” (Pacheco, 2017, p. 3). A su vez “se refiere a la construcción de una convivencia armoniosa, responsable y de respeto entre todos los que hacemos uso de las vías de tránsito, sean estas aceras, rutas, caminos, ciclo vías, etc” (Viesca, 2014, p. 1). En síntesis, la educación permite que se comprenda cuáles son nuestros deberes y derechos en el uso de las vías y de los modelos de transporte, generando así una cultura alrededor de la movilidad.

**Seguridad vial.** Son aquel conjunto de políticas orientadas a la prevención y control y direccionamiento de acciones que ayuden a disminuir el riesgo de muerte o lesión de los habitantes a causa de los desplazamientos mediante medios motorizado o no motorizados. En Colombia de acuerdo a la (Ley 1702, 2013) la seguridad vial posee “ un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, desde el diseño de la vía y equipamiento vial...hasta la atención a las víctimas.” (Congreso, 2013, p. 1)

“Para Uclés Sánchez (2003) es el resultado de intervenciones sistémicas en diferentes niveles, que incide sobre la propia sociedad y sobre los medios relacionados con la movilidad, con el fin de mitigar y/o prevenir y/o eliminar los accidentes de tránsito” (MinTransporte, 2013, p. 22). En ese orden, se ha de realizar auditorías viales, que es un procedimiento sistemático mediante el cual un profesional en el área comprueba las condiciones de seguridad de una carretera o un proyecto vial, que directa o indirectamente puede afectar la seguridad de los transeúntes.

**Accidentalidad vial.** “Es todo evento, por lo general involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas o a bienes involucrados en él, el cual se traduce en víctimas con lesiones mortales o personales” (Ley 769, 2002, p. 7). En esta misma línea, según la Organización Mundial de la Salud, existen unos componentes repetitivos en los hechos que generan accidentes en las diferentes vías en los países.

La OMS (2013) indicó que son cinco los factores de riesgo fundamentales implicados en la seguridad vial: a) en el caso de los conductores y motociclistas, el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y la no utilización del cinturón de seguridad; b) en lo relacionado solo con los ocupantes del vehículo, el desuso del sistema de retención para niños, y c) en el caso solo de los motociclistas, no utilizar el casco ni el chaleco reflectivo. (p. 45)

Los accidentes viales son súbitos e inesperados percances que ocurren cuando las personas están en la vía, sea conduciendo o caminado, y por condiciones del entorno, la vía o por irresponsabilidad del sujeto (como uso de bebidas alcohólicas, no respetar la señalización vial, entre otros factores) ocasiona lesiones físicas, psicológicas y en caso grave, la muerte propia o de terceros.

**Prevención vial.** Son medidas primarias creadas para educar a la población, “diseñadas e implementadas para el control de lesiones fatales y no fatales en peatones a través del mejoramiento de procesos de seguridad vial.” (Rodríguez & Campuzano, 2011, p. 497)

El objetivo de las entidades y organismo encargados de la movilidad y tránsito al hacer actividades que involucren prevención vial es que los ciudadanos comprendan la cultura vial y sean precavidos al utilizar medios de transporte, para disminuir los índices de accidentalidad. Estas medidas también pueden enseñarse a niños y jóvenes desde las escuelas y colegios con programas de orientación vial.

## **2.2 Enfoque legal**

La Constitución Política de Colombia (en adelante C.P) es la carta Magna que rige en todo el territorio nacional para asegurar a los colombianos los principios, derechos y deberes fundamentales en un marco jurídico, democrático y participativo, garante del orden y el hacer justo en lo político, económico y social. Por lo cual, en lo dispuesto en el artículo 24 expresa que: “todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.” (Const, 1991, art. 24). No obstante, este artículo fue modificado en el Acto Legislativo 2 de 2003, quedando de la siguiente manera:

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia. El Gobierno Nacional podrá establecer la obligación de llevar un informe de residencia de los habitantes del territorio nacional, de conformidad con la ley estatutaria que se expida para el efecto. (Congreso, 2003, A.L. 2)



Es notorio que el verdadero fundamento constitucional del transporte y la movilidad en Colombia es el artículo 24 de la C.P, vinculándolo como un ejercicio de derecho fundamental para los habitantes del territorio que, a su vez, es presupuesto de otros tantos.

Sumado a ello, se reestructuró el Ministerio de Obras Públicas y Transporte para ser llamado Ministerio de Transporte en 1993, que debía acatar lo dispuesto en el artículo mencionado y posteriormente también lo dispuesto en la ley 489 de 1998 la cual “regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública” (Congreso, Ley 489, 1998, art. 1), y la ley 790 de 2002 que “tiene por objeto renovar y modernizar la estructura de la rama ejecutiva del orden nacional, con la finalidad de garantizar, dentro de un marco de sostenibilidad financiera de la Nación, un adecuado cumplimiento de los Fines del Estado.” (Congreso, Ley 790, 2002, art.1), para hacer parte del sector central de la Rama Ejecutiva del Poder Público, junto con otros departamentos administrativos, a su vez:

Integra el sector Transporte, el Ministerio de Transporte, sus organismos adscritos o vinculados y la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional, en cuanto estará sujeta a una relación de coordinación con el Ministerio de Transporte.

Conforman el Sistema de Nacional de Transporte, para el desarrollo de las políticas de transporte, además de los organismos indicados en el inciso anterior, los organismos de tránsito y transporte, tanto terrestre, aéreo y marítimo e infraestructura de transporte de las entidades territoriales. (Congreso, Ley 105, 1993, art, 1)

En 1996 en Congreso de Colombia reglamentó el Estatuto Nacional de Transporte, para: “unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993.” (Congreso, Ley 336, 1996, art.1)

En relación, en la (Ley 769 ) se expide el Código de Tránsito Terrestre en el 2002 y las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito (p. 1)

En esa misma ley el Ministerio de Transporte establece que “los conductores de Los conductores de bicicletas, triciclos, motocicletas y sus acompañantes deben vestir chalecos o chaquetas reflectivas de identificación que deben ser visibles cuando se conduzca entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente.” (Ley 769 , 2002, art. 94). Por su parte, a través de la ley 1702 de (2013) se estableció el Plan Nacional de Seguridad Vial, que:

Artículo 5. Se tratará de un plan, basado en el diagnóstico de la accidentalidad y del funcionamiento de los sistemas de seguridad vial del país. Determinará objetivos, acciones y calendarios, de forma que concluyan en una la acción multisectorial encaminada a reducir de víctimas por siniestros de tránsito. La Agencia Nacional de

Seguridad Vial (ANSV) será el órgano responsable del proceso de elaboración, planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial, que seguirá vigente hasta que se apruebe la ley y se promulgue un nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial. (Congreso, Ley 1702, 2013)

La creación del Plan Estratégico de Seguridad Vial se da mediante el decreto 2851 de (2013), en donde se manifiesta:

Artículo 2. Plan Estratégico de Seguridad Vial: Es el instrumento de planificación que oficialmente consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia, encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. (Decreto 2851, 2013)

Así mismo, a través de la (Ley 696, 2014) se decretó el ejercicio legal para aquellas personas que causan accidentes graves en las vías, una circunstancia punitiva que incrementa las penas al delito de homicidio culposo, la suspensión o cancelación de la licencia de conducción, y un aumento de las multas por las infracciones cometidas contra el tránsito.

En el municipio de La Jagua de Ibérico además de tener presente en el accionar de la Secretaria de Tránsito y Transporte toda la normativa nacional, dispuso a través de su Alcalde el decreto GGE-136, “por el cual se regulan las actividades de cargue y descargue de materiales y mercancías y se dictan otras disposiciones para mejorar la movilidad en las vías públicas del municipio.” (Decreto GGE-136, 2014)

Este marco general de regulación permite y por supuesto ayuda a mitigar las lesiones y pérdidas humanas de los actores que intervienen en las vías, es decir, conductores y personas de a pie conocidos como peatones o transeúntes, bajo los parámetros definidos en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre en el cual “se definen estrategias que ayudan a reducir las estadísticas de accidentalidad vial, de tal manera que la sensibilización en materia de seguridad vial, permitirá atacar la imprudencia comportamental y el desconocimiento sobre la leyes que regulan el ecosistema vial.” (Meza, 2017, p. 9)

## Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

Este tercer capítulo recoge la información sobre los resultados del proceso de pasantía ejecutado en la Secretaría de Movilidad y Tránsito de la Alcaldía de La Jagua de Ibirico en el Cesar, aquí podrán encontrar las actividades desarrolladas y enmarcadas con los parámetros y criterios que dan validez a cada objetivo propuesto en este documento.

### 3.1 Presentación de resultados

**3.1.1 Diagnóstico de las campañas de seguridad vial hechas en el municipio La Jagua de Ibirico.** El producto central de este ítem fue adelantar un proceso de depuración, validación y consistencia de la información entregada por las fuentes participantes, en aras de conocer el estado actual en ese primer momento del municipio respecto a la seguridad vial a partir del actuar funcional e institucional de la Secretaría de Tránsito y Transporte local. Para su desarrollo se establecieron las siguientes acciones:

**Actividad 1. Entrevista al Secretario de Tránsito y Transporte.** En las preguntas formuladas al profesional Osman Martínez Murcia, secretario de Tránsito y Transporte de La Jagua de Ibirico, se muestra la importancia de la relación entre el área de comunicación y su dependencia; por ende, la herramienta de la entrevista se enfocó en conocer la opinión directa del responsable de la gestión de movilidad y tránsito del municipio sobre la seguridad vial y cuán efectiva es la utilización de los medios comunicativos para sensibilizar y educar a los habitantes, como se aprecia en el apéndice C. Formato de entrevista.

La construcción estructural de la técnica partió de dos niveles valorativos, el primero fue la denominada categoría de generalidades (nombre del entrevistado, profesión, cargo, tiempo en el cargo) y la segunda correspondió a la categoría de sentido (aquella que les da valor integral a las respuestas dadas por el participante sobre el tema central de estudio).

La entrevista fue realizada el día 15 de septiembre de 2020 a las 2 p.m en la oficina del funcionario con la presencia de su secretaria quien fue la persona encargada de tomar evidencia fotográfica como registro para este trabajo, en un ambiente sereno y con las medidas de bioseguridad correspondientes al Covid-19. A objeto de no interrumpir sus labores por un período extenso de tiempo, se realizaron cinco preguntas que fueron leídas en voz alta al entrevistado para que tuviese claridad sobre el tema a tratar, las cuales son las que se analizan a continuación:

Pregunta 1. ¿Cuál es la importancia de fortalecer el eje de Seguridad Vial desde su Secretaría? La respuesta del funcionario fue: “Es un punto muy importante, de hecho, crearía yo que el más importante. Hacer pedagogía en nuestro municipio se ha convertido en uno de los temas principales, desde la Secretaría hemos venido trabajando en seguridad vial porque hay que hacerle entender a la comunidad que deben respetar las señales de tránsito y que los sentidos viales han cambiado es por eso que seguiremos trabajando en seguridad vial para fortalecer y darle cumplimiento a nuestro plan de desarrollo municipal.” Martínez, O (comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

Los núcleos de referencia (NR) que cumple esta respuesta están condicionadas o encasilladas en: NR1. Seguridad vial; NR2. La Secretaría; NR3. La Comunidad; NR4. Municipio. Es de indicar que la NR corresponde a los sujetos y tema principal encontradas en el discurso dado por el participante, para luego localizar los predicados (P) correspondientes, que son aquellas líneas textuales que complementan la acción de ese NR y que se le agrega un número de acuerdo al lugar que ocupa en el párrafo (P1, P2... y así sucesivamente).

Tabla 3

*Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 1 de la entrevista*

Núcleo de referencia	Predicado	Discurso dividido en proposiciones
NR1	P5	“Seguiremos trabajando en <i>seguridad vial</i> para fortalecer y darle cumplimiento a nuestro plan de desarrollo municipal”
NR2 + NR1	P3	“Desde <i>la Secretaría</i> hemos venido trabajando en <i>seguridad vial</i> ”.
NR3	P4	“Hacerle entender a <i>la comunidad</i> que deben respetar las señales de tránsito y que los sentidos viales han cambiado”
NR4	P2	“Hacer pedagogía en nuestro <i>municipio</i> se ha convertido en uno de los temas principales”

*Nota:* Estructura gramatical básica. Hurtado, M.C (2020)

Luego de haber sacado las cuatro líneas textuales más dicientes de la opinión dada por el secretario Osman Martínez Murcia se infiere que: i. La Secretaría de Tránsito y Transportes enfoca sus funciones públicas institucionales en seguridad vial; ii. El Plan de Desarrollo Municipal se fortalece si se hacen programas, estrategias y actividades de seguridad vial; iii. La comunidad es irresponsable ante las normativas de tránsito respecto a señalización vial; iv. La mayoría de actividades de la Secretaría de Tránsito y Transportes es de pedagogía.

Pregunta 2. ¿Por qué es importante integrar al equipo un Comunicador Social? La respuesta fue sumamente corta y textualmente dijo: “es muy importante, la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal siempre va necesitar a esa persona que nos ayude a visibilizar el trabajo que desde aquí hemos realizado, un comunicador social es indispensable en nuestra secretaría ya que aporta ideas y es el que lleva a cabo las actividades realizadas en él los temas de seguridad vial.” Martínez, O (comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

De lo anterior se extraen los siguientes núcleos de referencia: NR1. Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal; NR2. Comunicador Social; quedando en la tabla localizados así:

Tabla 4

*Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 2 de la entrevista*

Núcleo de referencia	Predicado	Discurso dividido en proposiciones
NR1	P1	“...la <i>Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal</i> siempre va necesitar a esa persona que nos ayude a visibilizar el trabajo que desde aquí hemos realizado”
NR2	P2	“Un <i>comunicador social</i> es indispensable en nuestra secretaría ya que aporta ideas y es el que lleva a cabo las actividades realizadas en él los temas de seguridad vial”

*Nota:* Estructura gramatical básica. Hurtado, M.C (2020)

Con lo expuesto el funcionario quiso decir que: i. La Secretaría no está totalmente integrada con la comunidad; ii. No cuentan con un profesional que constantemente visibilice las acciones de la Secretaría; iii. La figura del comunicador social en la Secretaría es indispensable.

Pregunta 3. ¿Cuáles son los aspectos claves de un comunicador en la Secretaría de Tránsito y Transporte? ante este interrogante el funcionario respondió: “Yo creería que comunicarle a la comunidad los temas que desde la secretaría venimos trabajando es el puente entre la Secretaría de Tránsito y Transportes y la comunidad. El comunicador es la persona encargada de realizar y



ejecutar las actividades que se emanan desde aquí.” Martínez, O (comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

Los núcleos de referencia (NR) a la respuesta obtenida por el participante son: NR1. Yo NR2. Secretaría; NR3. Comunidad; NR4. Comunicador. Quedando la información desglosada de la siguiente manera:

Tabla 5

*Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 3 de la entrevista*

<b>Núcleo de referencia</b>	<b>Predicado</b>	<b>Discurso dividido en proposiciones</b>
NR1	P1	“Yo creería que comunicarle a la comunidad los temas que desde la secretaria venimos trabajando”
NR2 + NR3	P2	“...es el puente entre la <i>Secretaría de Tránsito y Transportes</i> y la <i>comunidad</i> ”.
NR4	P3	“El <i>comunicador</i> es la persona encargada de realizar y ejecutar las actividades que se emanan desde aquí”

*Nota:* Estructura gramatical básica. Hurtado, M.C (2020)

La opinión del secretario fue corta, no supera las tres líneas textuales, de ellas se podría determinar que: i. es necesario que los habitantes del municipio conozcan sobre las acciones de la Secretaría; ii. Existe otro agente que es importante para generar sinergia entre la Secretaría y la comunidad; iii. El comunicador social es el agente necesario para generar sinergia entre la Secretaría y la comunidad.

Pregunta 4. ¿Qué estrategias han desarrollado y han sido asertivas? De acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Tránsito y Transporte, las acciones más asertivas han sido: “Nosotros hemos salido a las calles con muchas estrategias, pero todas con el fin de concienciar a la comunidad al buen uso de las señalizaciones de tránsito, usarlas bien te aparta de un

accidente de tránsito, te evitará multas sancionadoras y es que el ser humano debe mentalizarse que hay unas normas al momento de conducir y hay que respetarlas.” Martínez, O (comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

Los núcleos de referencia (NR) encontrados en la respuesta fueron los siguiente: NR1. Nosotros; NR2. Comunidad; NR3. Ser humano; por lo cual, su localización gramatical se aprecia así:

Tabla 6

*Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 4 de la entrevista*

Núcleo de referencia	Predicado	Discurso dividido en proposiciones
NR1	P1	“ <b>Nosotros</b> hemos salido a las calles con muchas estrategias”
NR2	P2	“...con el fin de concienciar a la <b>comunidad</b> al buen uso de las señalizaciones de tránsito”.
NR3	P4	“...el <b>ser humano</b> debe mentalizarse que hay unas normas al momento de conducir y hay que respetarlas”

*Nota:* Estructura gramatical básica. Hurtado, M.C (2020)

Hipotéticamente se infiere que: i. La Secretaría de Tránsito y Transportes hacen estrategias en exteriores; ii. Las estrategias son de concientización sobre señalización vial, iii. Las personas deben conocer y aplicar la normativa de movilidad y tránsito.

Pregunta 5. ¿Durante su período en la Secretaría de Tránsito y Transporte ha disminuido la accidentalidad en el municipio La Jagua de Ibirico? “Sí, ha disminuido puesto a que nosotros como Secretaría hemos sido muy insistentes en temas de seguridad vial en el Municipio. Te podría decir que somos la Secretaría que siempre está insistiéndole a la comunidad a portar los papeles en regla de su vehículo, pedagogía de seguridad vial, límites de velocidades permitidos en el casco urbano, esto con el fin de disminuir la accidentalidad y de hecho nos ha funcionado.

Nuestro equipo de trabajo ha llevado a cabo muchas actividades en aras de prevenir esta problemática.” Martínez, O (comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

Los núcleos de referencia (NR) que se parecían en la opinión dada por el funcionario son:

NR1. Nosotros; NR2. Secretaría, NR3. Equipo de trabajo.

Tabla 7

*Localización de los NR y predicados en la respuesta a la pregunta 5 de la entrevista*

Núcleo de referencia	Predicado	Discurso dividido en proposiciones
NR1	P1	“ <i>Nosotros</i> como Secretaría hemos sido muy insistentes en temas de seguridad vial en el Municipio”
NR2	P2	“...somos la <i>Secretaría</i> que siempre está insistiéndole a la comunidad a portar los papeles en regla de su vehículo, pedagogía de seguridad vial, límites de velocidades permitidos en el casco urbano”.
NR3	P3	“Nuestro <i>equipo de trabajo</i> ha llevado a cabo muchas actividades en aras de prevenir esta problemática”

*Nota:* Estructura gramatical básica. Hurtado, M.C (2020)

De lo anterior se deduce que: i. La seguridad vial es el tema primordial por mejorar en el Municipio; ii. La Secretaría de Tránsito y Transporte tiene el compromiso institucional por mejorar los índices de seguridad vial; iii. El recurso humano de la Secretaría trabaja en la prevención de la accidentalidad vial.

**Actividad 2. Encuesta a los usuarios viales, escala Likert.** Se elaboró un formato de cuestionario con nueve preguntas de selección múltiple de única respuesta con la valoración de escala de Likert ‘totalmente de acuerdo’, ‘de acuerdo’, ‘indeciso’, ‘en desacuerdo’ y ‘totalmente en desacuerdo’, con el fin de conocer la percepción de la comunidad en cuanto a temas de seguridad vial.

### Tabulación y análisis de la encuesta

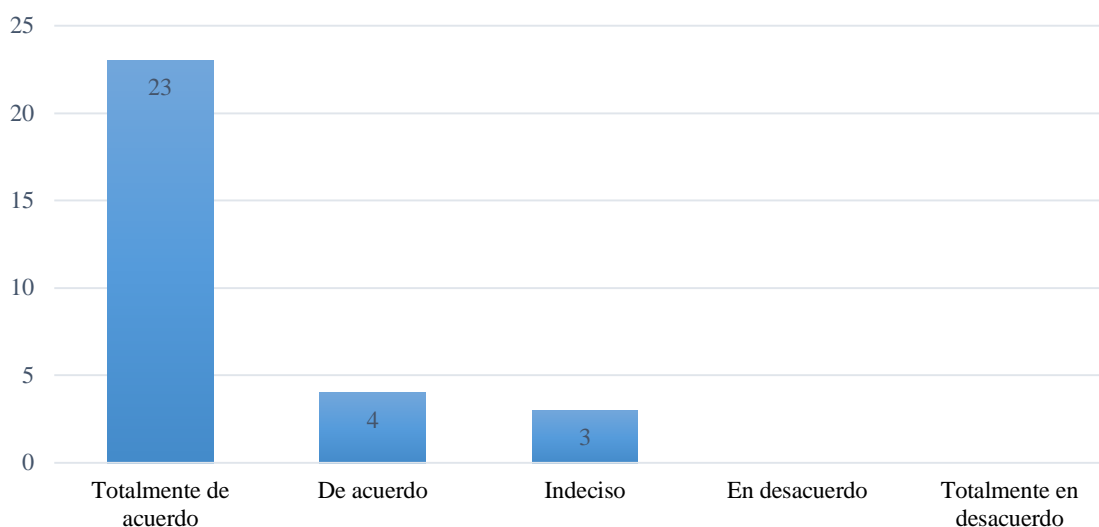


Figura 3. ¿Cree que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Tránsito han disminuido el grado de accidentalidad en el Municipio? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 8

Valoración a la pregunta 1 ¿Cree que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Tránsito han disminuido el grado de accidentalidad en el Municipio?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	23	75%
De acuerdo	4	15%
Indeciso	3	10%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'totalmente de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

el 75% que corresponde a 23 personas están totalmente de acuerdo en que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Tránsito han disminuido el grado de accidentalidad en La Jagua de Ibirico, sumado a ello, un 15% (4 personas) subrayó la opción 'de acuerdo' dándole igualmente validez a la manera en que vienen interviniendo desde la dependencia para reducir los índices de siniestros viales, mientras que un 10% (3 personas) de los encuestado marcaron la opción ' indeciso ' que equivale a la duda que tienen sobre el tema, porque no conocen los índices de accidentalidad, pero si saben que se han hecho campañas.

En general las campañas de prevención vial hacen parte de la estrategia de seguridad vial en el municipio y la Secretaría de Tránsito consientes de los índices de accidental trabajan arduamente por educar a la comunidad en movilidad, la cual ha sido positiva porque muchos de los encuestados reconocen su existencia y validan que se sigan haciendo.

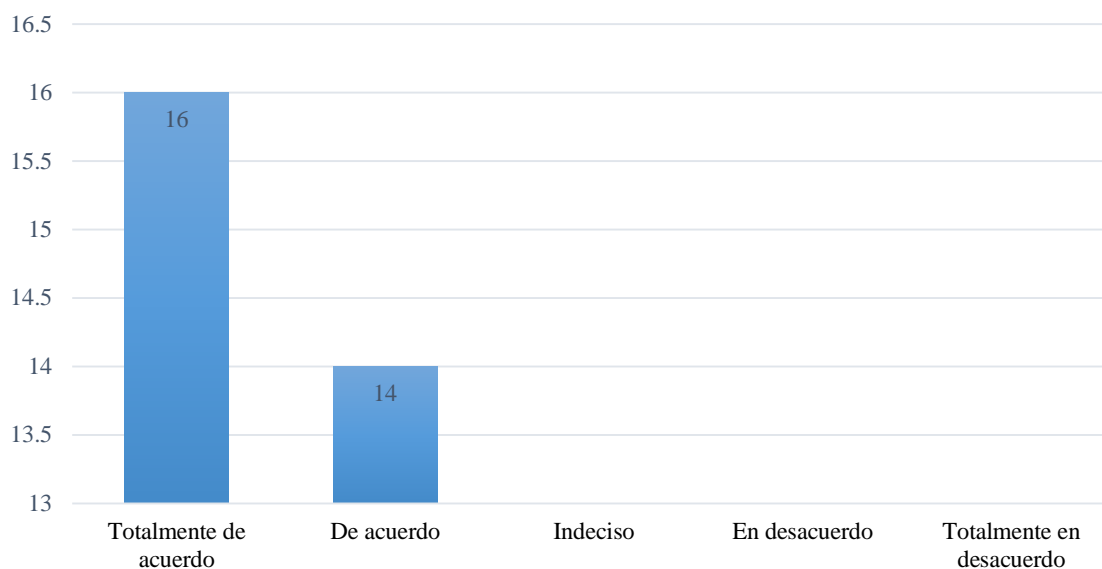


Figura 4. ¿Considera usted necesario la semaforización en el Municipio? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 9

Valoración a la pregunta 2 ¿Considera usted necesario la semaforización en el Municipio?

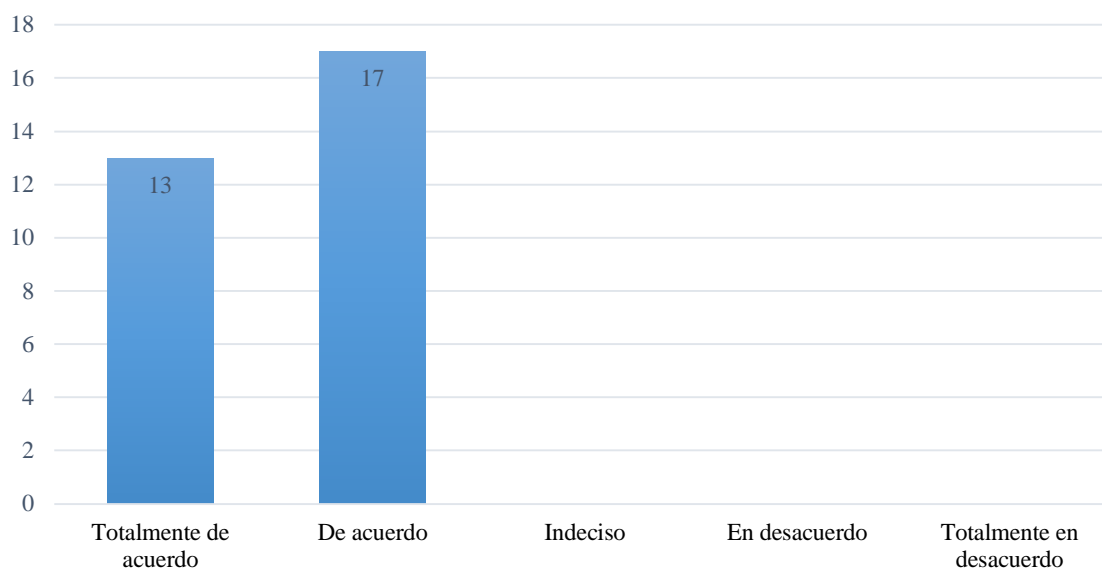
Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	60%
De acuerdo	14	40%
Indeciso	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'totalmente de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

El 60% que corresponde a un total de 16 participantes de la técnica consideran en total acuerdo que, sí es necesaria la semaforización en las calles principales del municipio La Jagua de

Ibirico, y el 40% de más avala la afirmación con la opción ‘de acuerdo’. Por tal razón, se hace urgente invertir presupuesto de la Administración Municipal en el tema de semaforización porque según lo expuesto, existen pocos en el casco urbano y es un agravante para la seguridad vial de los habitantes.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a la actividad de seguimiento a la semaforización en el municipio es pertinente indicar que La Jagua de Ibirico es un municipio con gran afluencia vehicular, especialmente motocicletas, sin embargo, los pocos semáforos existentes no ejercen un total control de la movilidad, se requiere mayor inversión en ese tema vial para instalar más semáforos en otras calles.



*Figura 5.* ¿Está usted de acuerdo con la ubicación que tienen actualmente los reductores de velocidad en el Municipio? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 10

*Valoración a la pregunta 3 sobre ¿Está usted de acuerdo con la ubicación que tienen actualmente los reductores de velocidad en el Municipio?*

<b>Ítem de respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	13	35%
De acuerdo	17	65%
Indeciso		
En desacuerdo		
Totalmente en desacuerdo		

*Nota:* La respuesta con mayor valor fue ‘de acuerdo’. Hurtado, M.C (2020)

El 65% que corresponde a 17 ciudadanos están de acuerdo con la ubicación que tiene actualmente los reductores de velocidad en La Jagua de Ibérico y el otro 35% (13 personas) están totalmente de acuerdo, es decir, que los segundos participantes tienen una satisfacción aun mayor que los primeros y no les afecta en nada la zonificación dada a esos reductores.

Los reductores de velocidad son obras físicas o elementos que se colocan sobre la superficie de la vía, para que los conductores disminuyan la velocidad de sus vehículos cuando circulan por esos tramos, en La Jagua de Ibérico esos reductores son muy usados por la Secretaría de Tránsito y están ubicados estratégicamente en zonas escolares, algunos tramos de vías principales, en la entrada al municipio y otros lugares donde antes la gente pasaba con sus vehículos sin la debida seguridad vial.

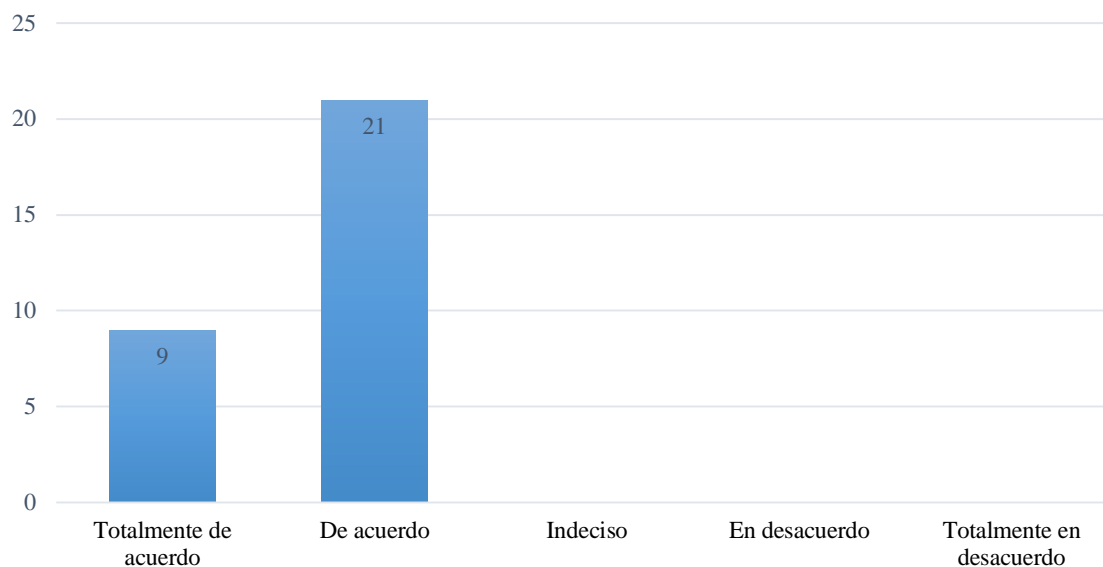


Figura 6. ¿Cree usted que hacen falta más reguladores de tránsito en el Municipio? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 11

Valoración a la pregunta 4 ¿Cree usted que hacen falta más reguladores de tránsito en el Municipio?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	9	16%
De acuerdo	21	84%
Indeciso	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

Todas las 30 personas afirmaron que sí hacen falta más reguladores de tránsito en el casco urbano de La Jagua de Ibirico; sin embargo, la diferencia está en que unos marcaron la opción 'de acuerdo' en un 84% y el otro 16% subrayó el ítem valorativo de 'totalmente de acuerdo'. Lo cierto es que, se necesita aumentar el número de reguladores de tránsito porque la comunidad jaguera lo considera oportuno, faltaría hacer un estudio desde la Secretaría de Tránsito y Transporte para determinar si realmente se requiere la inversión para la mejora en movilidad.



El municipio carece de gestores viales que son las personas encargadas que estar en las vías regulando la movilidad, mejorando la circulación vehicular y educando a los conductores sobre como inmovilizar a un ciudadano ante un siniestro vial, el uso correcto de los extintores en caso de un vehículo incendiado, entre otras funciones importantes.

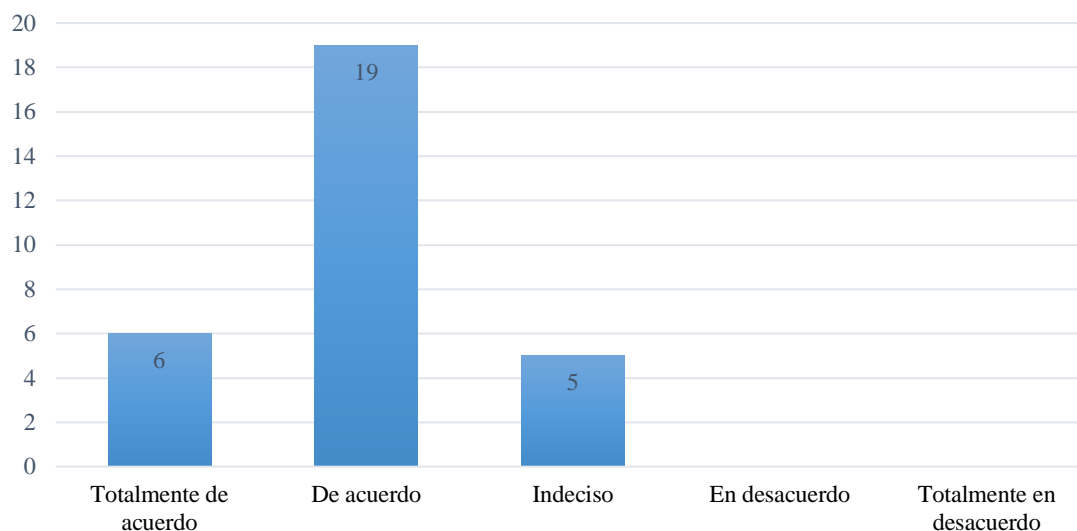


Figura 7. ¿Conoce usted las señalizaciones de tránsito? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 12

Valoración a la pregunta 5 ¿Conoce usted las señalizaciones de tránsito?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	25%
De acuerdo	19	60%
Indeciso	5	15%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

Un 60% (19 habitantes) indicó estar de acuerdo con la pregunta, al reconocer que sí conoce las señalizaciones de tránsito que el Ministerio de Tránsito y Transporte ha diseñado y es de estricto cumplimiento, por otra parte, un 25% (6 personas) están totalmente de acuerdo, es decir

que las han estudiado y las conocen todas y casi todas, mientras que el 15% del total de participantes marcó la opción ‘indeciso’ dando a entender que no las conoce o no les interesa saber sobre las señalizaciones de tránsito.

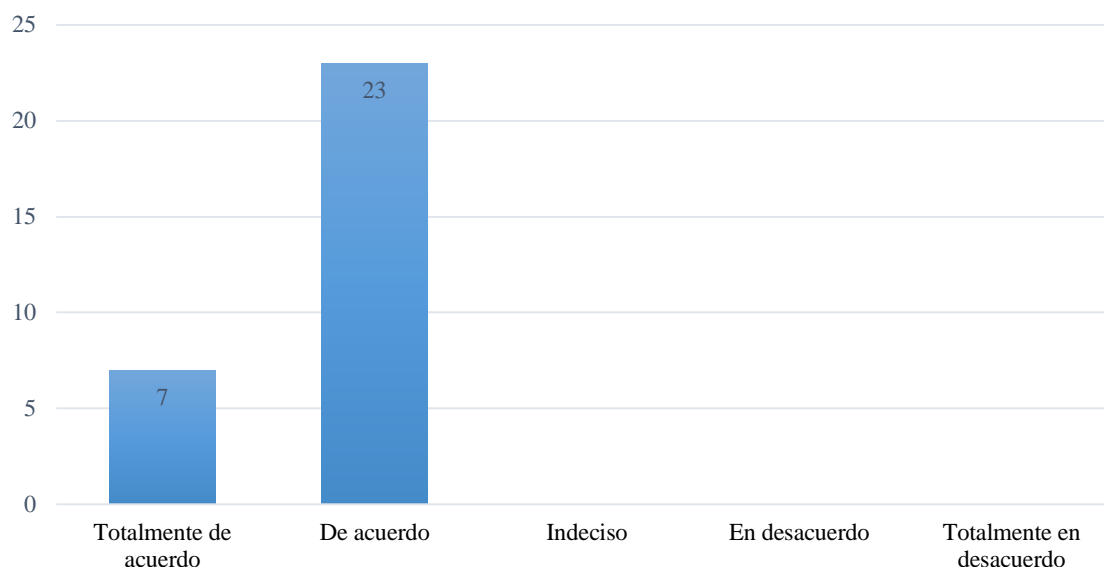


Figura 8. ¿Considera usted necesario realizar más actividades operativas referentes a la movilidad dentro del Municipio? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 13

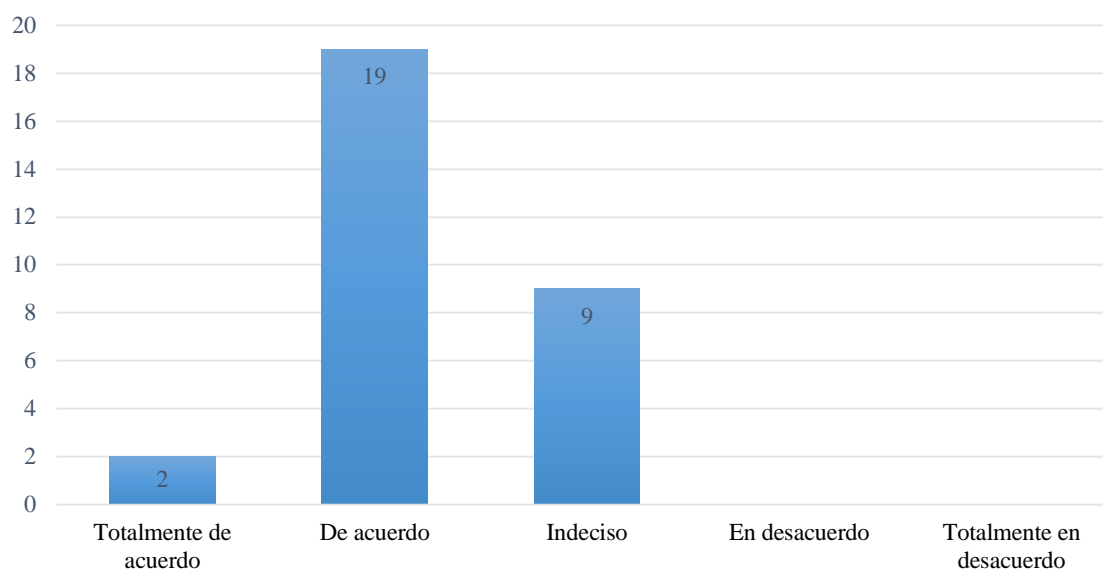
Valoración a la pregunta 6 sobre ¿Considera usted necesario realizar más actividades operativas referentes a la movilidad dentro del Municipio?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	9%
De acuerdo	23	91%
Indeciso		
En desacuerdo		
Totalmente en desacuerdo		

Nota: La respuesta con mayor valor fue ‘de acuerdo’. Hurtado, M.C (2020)

El grupo en general sabe que es necesario aumentar las actividades operativas por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte porque la movilidad es un tema difícil en el municipio y requiere más intervención por parte de las autoridades competente, por lo cual, 23 personas

(91%) están de acuerdo y 7 personas (9%) indicaron estar totalmente de acuerdo con el interrogante.



*Figura 9. ¿Tiene usted conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Transito para los infractores? Hurtado, M.C (2020)*

Tabla 14

*Valoración a la pregunta 7 ¿Tiene usted conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Transito para los infractores?*

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	2	3%
De acuerdo	19	65%
Indeciso	9	27%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

*Nota:* La respuesta con mayor valor fue ‘de acuerdo’. Hurtado, M.C (2020)

De acuerdo con la afirmación, el 65% de los encuestados tienen conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Tránsito para los infractores y otro 3% subrayó estar totalmente de acuerdo; se infiere de ello que, la dependencia informa a la comunidad sobre los procesos gestionados para mejorar los aspectos de movilidad. No obstante, un 27% marcó ‘indeciso’, es decir, que se abstienen de dar validez o no sobre el interrogante.

Como apoyo a los ciudadanos la Administración Municipal ha ofrecido a los infractores una serie de acuerdos que les permite financiar sus deudas y no quedar en mora, para ello deben acercarse a la Secretaría de Tránsito y diligenciar un respectivo formato, además de la entrega de unos documentos específicos según el caso.

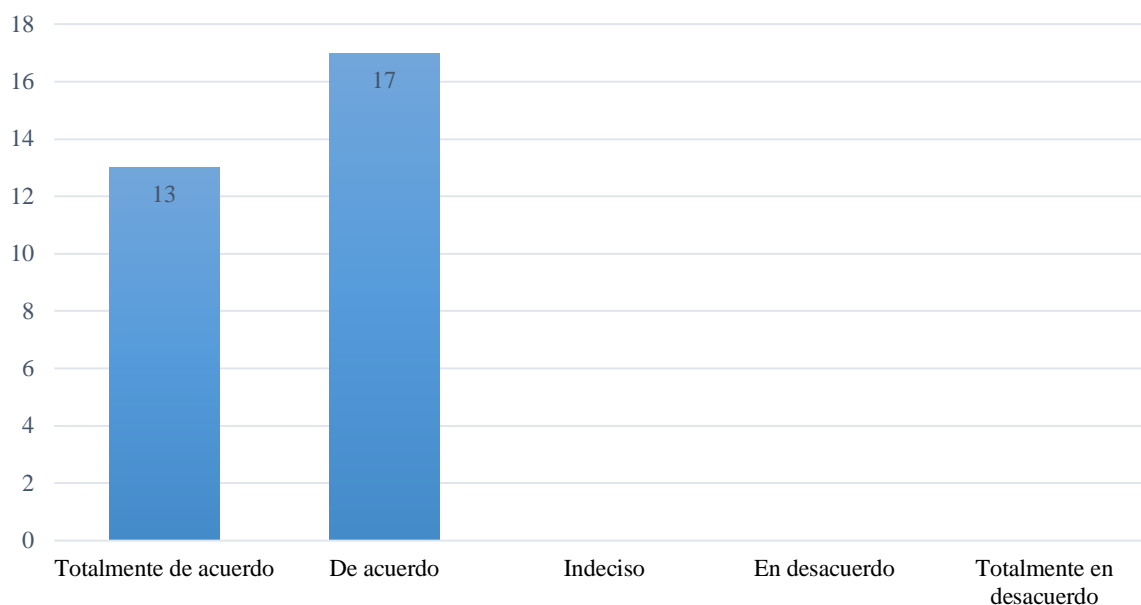


Figura 10. ¿Cree usted que los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público obstaculizan la movilidad? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 15

Valoración a la pregunta 8 ¿Cree usted que los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público obstaculizan la movilidad?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	13	42%
De acuerdo	17	58%
Indeciso		
En desacuerdo		
Totalmente en desacuerdo		

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

Los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público sí obstaculizan la movilidad, así lo indicaron las 30 personas que participaron en la encuesta, un 58% subrayó que

está de acuerdo con el inciso y el 42% está totalmente de acuerdo con esa afirmación. El tema de invasión al espacio público sin duda es una problemática notoria en el municipio y requiere mayor intervención con programas que permitan a ese grupo de ciudadanos adecuarse en otro lugar donde no interfiera con la movilidad.

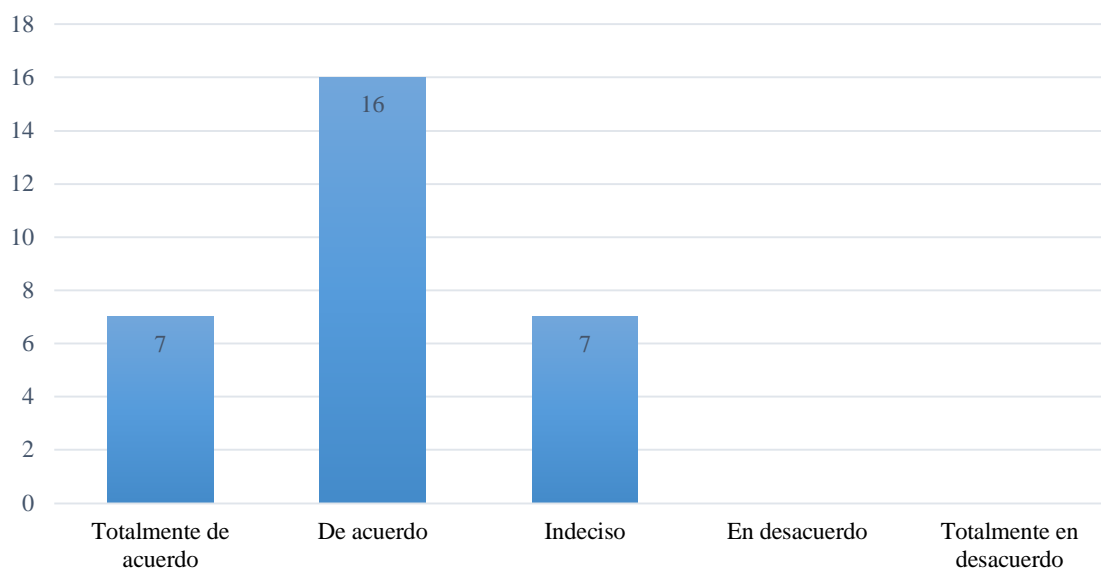


Figura 11. ¿Conoce usted la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta? Hurtado, M.C (2020)

Tabla 16

Valoración a la pregunta 9 ¿Conoce usted la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta?

Ítem de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	22.5%
De acuerdo	16	55%
Indeciso	7	22.5
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Nota: La respuesta con mayor valor fue 'de acuerdo'. Hurtado, M.C (2020)

Para finalizar con la técnica, se les preguntó a los encuestados si conoce la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta, respondiendo un 55%

que sí, subrayando el ítem ‘de acuerdo’, un 22.5% marcó ‘totalmente de acuerdo’ y otro 22.5% indicó estar indeciso. Todo lo anterior da a entender que reconocen la importancia de la seguridad personal al momento de conducir una motocicleta, pero desafortunadamente algunos no usan los elementos estipulados para tal objetivo.

**Conclusión de la encuesta.** Al salir a las calles en busca de personal que apoyara la actividad de diligenciamiento de la encuesta muchos se negaron rotundamente, otros ni esperaban a que se les explicara la técnica, haciendo difícil el desarrollo de esta actividad; sin embargo, las 30 personas que decidieron colaborar fueron muy amables y se mostraron interesados al explicarles sobre la propuesta de la estrategia de comunicación.

En términos generales, los temas que requieren mayor intervención son semaforización, señalización vial, seguridad vial y reorganizas a los vendedores que se encuentran en los espacios públicos del municipio.

**Actividad 3. Revisión documental sobre las causas de accidentalidad en el municipio.** De acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Tránsito y Transporte de la Jagua de Ibérico el tema principal que maneja la dependencia es la seguridad vial por el nivel de índices en accidentalidad de los ciudadanos en el municipio, por lo cual, se hizo una búsqueda en los archivos físicos y digitales de la secretaría y se encontró el siguiente material:

Tabla 17

*Actividades de Seguridad Vial desarrolladas por la Secretaría de Tránsito y Transporte*

Título de la actividad	Descripción	Evidencia
Atento en la vía: cuidó mi vida, soy un peatón responsable	En el mandato de la ex alcaldesa Yarcely Rangel Restrepo se realizó la campaña de sensibilización a través de La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal en articulación con la Oficina de Gestión Social, la Fundación FUPROSOCIAL, el grupo de teatro Charles Chaplin, La Policía Nacional, la Dirección de Tránsito y Transporte DITRA y La Concesión Cesar-Guajira, acudiendo a algunas de las calles principales que son focos de accidentalidad y transmitieron un mensaje invitando a la comunidad a identificar los peligros a los que están expuestos en la vía, a tener mejores comportamientos al conducir o movilizarse y a respetar las señales de tránsito.	 
Orientaciones Pedagógicas para la Movilidad Segura	En el mandato de la ex alcaldesa Yarcely Rangel Restrepo, la Secretaría de Tránsito y Transporte unió fuerzas con la Institución Educativa José Guillermo Castro, la Concesión Cesar-Guajira, la PONAL representada por la Dirección de Tránsito y Transporte “Grupo Unir Vial No.2 Codazzi “ y su cuerpo de Vigilancia y control municipal realizaron un taller de seguridad vial con el cual se busca formar a los estudiantes en las habilidades, conocimientos, conductas y actitudes suficientes y eficientes para convertirse, en un factor de protección ante los riesgos y un	 

“Tabla 17”, “Continuación”

factor con el cual promover la responsabilidad y el respeto por los derechos de los otros a la libre movilidad, a la vida, al ambiente sano, a la accesibilidad y al disfrute, sin discriminación del espacio público.



Seguridad vial La sectorial Tránsito y Transportes en su inicio para el año 2017 creó la primera estrategia de movilidad y seguridad vial dirigido a los conductores se puso a la tarea de mostrar su existencia, permitan generar conciencia en la comunidad sobre la movilidad y seguridad vial en este municipio del corredor minero.



*Nota:* Compendio de campañas sobre seguridad vial desarrolladas en La Jagua de Ibirico durante varias Administraciones Municipales. Hurtado, M.C (2020)

**3.1.2 Elaborar la estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales.** Al reconocer que las principales variables de incidencia en la accidentalidad vial están orientadas principalmente por el factor humano (conductores, peatones y usuarios) sumado a la irresponsabilidad al volante, también puede ser ocasionada por fallas mecánicas o el estado de deterioro de la malla vial de las carreteras, es necesario desde la Secretaría de Tránsito y Transporte de la jagua de Ibirico establecer una serie de herramientas comunicacionales que sirvan de cooperación al proceso de seguridad vial en el municipio, así que, se presenta a continuación la estructura de la estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentalidad vial, iniciando con:



**Actividad 1. Caracterizar la accidentalidad.** Los siniestros viales en Colombia son constantes, de esos hechos que suceden en varias carreteras del país muchos terminan con alzas en el reporte de fallecidos por año, así, según registros de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ( en adelante ANSV) entre el año 2018 y 2019 el número de ciudadanos afectado fue “4.213 personas fallecidas y 22.107 lesionadas” (Lota, 2019, p. 1). Por su parte, a octubre del año 2020 perdieron la vida 4.1600 personas de acuerdo con la ANSV en entrevista para la revista portafolio, “siendo las principales víctimas los motociclistas (53%) y los peatones (21,8%), seguidos por los usuarios de vehículos automotores (12%) y usuarios de bicicleta (8%).” (RevistaPortafolio, 2020)

Cuando ocurre un accidente vial, los actores del hecho son condicionados o agrupados de la siguiente manera: usuario moto, peatón, usuario otros, usuario de vehículo individual, usuario transporte de pasajeros, usuario transporte de carga y el usuario bicicleta. Todo ello, para establecer cuál es su figura en el rango de la ANSV y así poder llevar un registro estricto del tipo de usuario que más infringe la normativa de tránsito y transporte en Colombia.

Hecha esta salvedad, se presenta a continuación aquellas características propias de los aspectos que interfieren en la correcta movilidad de los habitantes, sea en vehículo o a pie, las cuales parten del factor humano, los hábitos y estilo de vida en la conducción, la fatiga al momento de conducir y aunque suene un poco extraño también las autoridades viales.

Es así que, los aspectos o factores determinantes son los siguientes: i. velocidades demasiado elevadas; ii. consumo de alcohol y de estupefacientes; iii. defectos de trazado en las

vías y en la concepción de los automóviles; iv. dispositivos de seguridad insuficientemente utilizados; v. visibilidad del usuario insuficiente; vi. desproporcionada presencia de ciclos, vehículos de tracción animal y de otro tipo; viii. indisciplina vial por parte de los usuarios.

Tabla 18

*Caracterización del factor “velocidad excesiva”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Velocidades demasiado elevadas	La velocidad inapropiada es el factor más recurrente en el problema de accidentalidad en la vía pública, debido a que durante un impacto de alta velocidad debe absorberse más energía cinética. Los ciudadanos aprovechan las carreteras intermunicipales para acelerar, especialmente en aquellas de alta exigencia, algunos por sentir adrenalina, llegar rápido al lugar de destino, esquivar vehículos de carga o simplemente porque van en ‘competencia’ en los casos de motociclistas, para ver cuál avanza más en vías no aptas para ello.

En el país se decretó la resolución 1384 de 2010 por la cual se adopta el método para establecer los límites de velocidad en cualquier carretera del territorio colombiano.

**Evidencia**

Artículo 1 o. El artículo 106 del Código Nacional de Tránsito quedará así:

Artículo 106 . Límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales. En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora.

El límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora.

Artículo 2 o. El artículo 107 del Código Nacional de Tránsito quedará así:

Artículo 107 . Límites de velocidad en carreteras nacionales y departamentales. En las carreteras nacionales y departamentales las velocidades autorizadas para vehículos públicos o privados, serán determinadas por el Ministerio de Transporte o la Gobernación, según sea el caso teniendo en cuenta las especificaciones de la vía. En ningún caso podrán sobrepasar los 120 kilómetros por hora.

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 19

*Caracterización del factor “consumo de alcohol y drogas alucinógenas”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Consumo de alcohol y de estupefacientes	<p>Conducir en estado de embriaguez es la tercera causa probable de muertes por siniestros viales en Colombia, debido a que el conductor al consumir licor o estupefacientes se vuelve más lento para reaccionar, se disminuye el sentido de responsabilidad, la atención y la capacidad de comprensión.</p> <p>Por otra parte, se produce falta de coordinación en los movimientos y se alarga el tiempo de reacción visión-cerebro-manos-pies, que en la persona sobria suele ser aproximadamente 0.5 segundos; también se disminuye la capacidad de adaptación a la oscuridad, y se prolonga el efecto de deslumbramiento.</p> <p>La Ley 1326 de 2009 modificó el artículo 110 del Código Penal aumentando al doble las penas para los conductores que en estado de embriaguez o bajo o la influencia de sustancias psicoactivas, causen heridas o la muerte a otras personas.</p>

**Evidencia**

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. El artículo 110 del Código Penal quedará así:

**Artículo 110.** *Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposo.* La pena prevista en el artículo anterior se aumentará:

1. Si al momento de cometer la conducta el agente se encontraba bajo el influjo de bebida embriagante o droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica y ello haya sido determinante para su ocurrencia, la pena se aumentará de la mitad al doble de la pena.
2. Si el agente abandona sin justa causa el lugar de la comisión de la conducta, la pena se aumentará de la mitad al doble de la pena.
3. Si al momento de cometer la conducta el agente no tiene licencia de conducción o le ha sido suspendida por autoridad de tránsito, la pena se aumentará de una sexta parte a la mitad.
4. Si al momento de los hechos el agente se encontraba transportando pasajeros o carga pesada sin el lleno de los requisitos legales, la pena se aumentará de una cuarta parte a tres cuartas partes.
5. Si al momento de los hechos el agente se encontraba transportando niños o ancianos sin el cumplimiento de los requisitos legales, la pena se aumentará de una cuarta parte a tres cuartas partes.

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 20

*Caracterización del factor “defectos de trazado en las vías y en los automóviles”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Defectos de trazado en las vías y en la concepción de los automóviles	Es de obligatoriedad que los trazados de vías establezcan un buen compromiso entre los parámetros relacionados con seguridad, confort y economía del sistema vehículo-vía, para ello, los recursos financieros establecidos por cada proyecto deben ser los mismos que se utilizan en la construcción de puentes y vías terrestres, porque se debe garantizar la calidad de los materiales, su cantidad de acuerdo a la obra, la señalización que requiere y demás factores del proceso de su construcción. Lo mismo sucede con los automóviles, deben gozar de perfecto equipamiento y artículos de uso estricto para su funcionamiento, además de técnico mecánica y otros procesos de evaluación del automóvil. No obstante, en el país circulan vehículos en estado deficiente, incluso algunos los ponen en circulación sin documentación en algunas zonas, y respecto a las vías, muchas poseen baches o deformaciones, carecen de señalización, aparecen vías en extremo daño, todo ello influye en los casos de siniestros.

La ley 1228 de 2008 determina las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones

**Evidencia**

El Congreso de Colombia	
DECRETA:	
	<p><b>Artículo 1°.</b> Para efectos de la aplicación de la presente ley, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El Ministerio de Transporte será la autoridad que mediante criterios técnicos, determine a qué categoría pertenecen.</p>
	<p><b>Parágrafo 1°.</b> Para efectos de la aplicación artículo 1° del Decreto 2770 de 1953 las vías que allí se identifican como de primera, segunda y tercera categoría son las que en esta ley se denominan de primero, segundo y tercer orden.</p>
	<p><b>Parágrafo 2°.</b> El ancho de la franja o retiro que en el artículo 2° de esta ley se determina para cada una de las anteriores categorías de vías, constituyen zonas de reserva o de exclusión para carreteras y por lo tanto se prohíbe levantar cualquier tipo de construcción o mejora en las mencionadas zonas.</p>
	<p><b>Parágrafo 3°.</b> El Gobierno Nacional adoptará a través de un decreto reglamentario medidas especiales para dar cumplimiento a lo previsto en la presente ley sobre fajas de retiro en pasos urbanos.</p>
	<p><b>Artículo 2°.</b> Zonas de reserva para carreteras de la red vial nacional. Establécense las siguientes fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras que forman parte de la red vial nacional:</p>
	<p>1. Carreteras de primer orden sesenta (60) metros.</p>
	<p>2. Carreteras de segundo orden cuarenta y cinco (45) metros.</p>
	<p>3. Carreteras de tercer orden treinta (30) metros.</p>
	<p><b>Parágrafo.</b> El metraje determinado en este artículo se tomará la mitad a cada lado del eje de la vía. En vías de doble calzada de cualquier categoría la zona de exclusión se extenderá mínimo veinte (20) metros a lado y lado de la vía que se medirán a partir del eje de cada calzada exterior.</p>

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 21

*Caracterización del factor “dispositivos de seguridad insuficientemente utilizados”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Dispositivos de seguridad insuficientemente utilizados	Todo conductor o peatón debe tener presente un sistema de seguridad que le proteja al momento de un infortunio vial y en caso más avanzado un siniestro vial, por lo cual es indispensable tener especialmente los conductores un equipo de señalización en su auto, un botiquín, una guía de estudio sobre las señales de tránsito, dispositivos de comunicación, entre otros. Sin embargo, pese a que es de obligación portar lo antes mencionado, muchos ciudadanos los tienen, pero no los utilizan, o aun peor, algunos no los poseen.

En cuanto al peatón sus dispositivos de seguridad son las cebras para cruzar lugares de afluencia vehicular, los semáforos, llevar consigo una tablilla de ‘stop’ para usar en caso de emergencia, pero la ciudadanía no tiene en muchos momentos conciencia sobre su seguridad vial y caminan sin precaución por sitios concurridos donde podrían ser objeto de accidentes.

La normativa colombiana en la ley 769 de 2002 acapara todo el compendio de información que se ha de tener en cuenta debido a que en ella se expidió el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.


**Evidencia**

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)



Tabla 22

*Caracterización del factor “visibilidad del usuario insuficiente”*


<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Visibilidad del usuario insuficiente	La visibilidad al conducir se afecta por dos factores principales, el primero es climatológico (neblina, lluvia torrencial, entre otro) y el segundo es problemas físicos de ptosis o enfermedad en los ojos. Ambos son causales de altos índices de accidentalidad vial, el segundo caso no es pérdida de visión, es aquel trauma en el que el párpado superior se vuelve anormal y comienza a estirarse o explayarse sobre la córnea ocasionado dificultad al conductor para ver la vía.
	<b>Evidencia</b>
	

Imágenes tomadas de internet sobre la ptosis

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 23

*Caracterización del factor “desproporcionada presencia de vehículos de tracción animal”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Desproporcionada presencia de ciclos, vehículos de tracción animal y de otro tipo	Normalmente en las vías se suelen encontrar vehículos que cargan animales o elementos y/o materiales pesados, llevados en muchas ocasiones de manera incorrecta (arrastrados, sobre expuestos en el vehículo, demasiado pesados para el tipo de vehículo que lo moviliza) y genera retrasos a los demás conductores, algunos de los cuales comienzan hacer maniobras para adelantar lo cual termina en siniestros, igualmente, los mismos carros que llevan ese tipo de cargas se descarrilan y también causan el accidente directamente.
	<b>Evidencia</b>
	

Imágenes tomadas de internet

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 24

*Caracterización del factor “indisciplina vial por parte de los usuarios”*

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Indisciplina vial por parte de los usuarios	Es considerado el segundo factor más repetitivo para la accidentalidad vial, debido a que las personas no se comportan correctamente al movilizarse, por ejemplo, algunos ciudadanos saltan barandales en calles de bastante tránsito vehicular, no pasan por los puentes peatonales y se cruzan las calles y avenidas principales en horas pico, venden productos en zonas no permitidas y por ofrecerle esos artículos se inmiscuyen entre los vehículos, hacen cruces indebidos con sus motocicletas, no portan casco ni chaleco, llevan más personas de las permitidas en la motocicleta, circulan vehículos con llantas en mal estado, arrojan por las ventanillas de vehículo objetos que pueden caer al vehículo que va detrás suyo, entre muchas otras situaciones.
<b>Evidencia</b>	
	
Imágenes tomadas de internet	

*Nota:* Factor que influye en la accidentalidad vial. Hurtado, M.C (2020)

**Actividad 2. Redactar los objetivos, las metas, las actividades, las fechas de realización, los indicadores, los responsables y el presupuesto definido para la estrategia.**

Luego de caracterizar los tipos de factores que inciden en la accidentalidad vial, se dispuso a la planeación estratégica de las acciones pertinentes que han de fortalecer el proceso de la Secretaría de Tránsito y Transporte de La Jagua de Ibirico en el tema de seguridad vial,

componente importante en el correcto funcionamiento de la movilidad en el municipio, las cuales son:

1. Realizar un folleto informativo u otro tipo de publicidad para la ciudadanía sobre el número total de víctimas de accidentes viales del municipio (muertos y heridos) (Investigar incidentes y accidentes de la semana y consolidar información estadística).

2. Cartelera informativa sobre cultura y seguridad vial.

3. Videos educativos y explicativos sobre el uso de los implementos de seguridad vial y todos los temas importantes para la prevención y reducción de accidentes.

4. Charlas didácticas en algunas calles del municipio sobre temas de prevención y reducción de accidentes.

5. Intervenciones culturales sobre temas de temas de prevención y reducción de accidentes.

6. Hacer una valla con un mensaje impactante sobre la gravedad de usar celular mientras se conduce.

7. Crear un juego con los conductores mientras están en alguno de los semáforos.



Las 16 actividades hacen parte de la estrategia de comunicación propuesta en este proceso de pasantía, de las cuales, algunas o todas según disponga el Secretario de Tránsito y Transporte se desarrollarán de acuerdo a lo establecido por cada tabla, que a continuación se muestra:

Tabla 25

*Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibérico (actividad # 1. Folleto informativo)*

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Folleto informativo "Cuida tu vida"	Diseñar un folleto u otro tipo de publicidad para presentar cada 15 días a los habitantes de La Jagua de Ibérico el número de víctimas por siniestros viales en el municipio.  Concienciar a la comunidad acerca de los accidentes viales y sus detalles, para que se reduzca el índice de siniestros viales.	Publicar la información una vez por semana desde el mes de noviembre de 2020 hasta la terminación de mandato del actual Alcalde.  También repartir dos veces al mes 100 folletos en diferentes partes del municipio.
<b>Fecha</b> <b>Inicio</b> Nov-2020	<b>Indicador</b> # de folletos / # de publicaciones en la Social Media.  100 folletos impresos cada 15 días / # de folletos entregados cada 15 días a la ciudadanía	<b>Responsable</b> Secretaría de Tránsito y Transporte
<b>Recursos</b> <b>Económico</b> \$ 50.000 pesos para la impresión de los 100 folletos.  <b>Técnico, tecnológico y demás</b> Computador para el diseño. Papelería para la impresión del folleto. Impresora. Energía eléctrica.	<b>Actores involucrados</b> <b>Acompañantes</b> Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Oficina de Prensa de la Alcaldía	<b>Población intervenida</b> Habitantes del municipio La Jagua de Ibérico, especialmente conductores.
<b>Humano</b> Comunicador/a social o diseñador gráfico		

*Nota:* Primera actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 26

*Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 2. Cartelera informativa)*

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Cartelera informativa “Infoseguridad”		Crear una cartelera informativa para informar de manera clara la importancia de la seguridad vial.	Publicar la información a los usuarios y trabajadores de la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal acerca de la importancia de la seguridad vial, con temas como: * Uso del casco * Uso del cinturón de seguridad * Respeto por las señalizaciones de tránsito
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	Publicación una vez al mes / total de publicaciones por semestre	Secretaría de Tránsito y Transporte
Oct-2020	Dic-2023		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 15.000 pesos	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Papelería e impresora. Energía eléctrica. Material para pegar. (clavos, pegantes, cintas, etc)	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Usuarios y trabajadores de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
<b>Humano</b>	Comunicador/a social		

*Nota:* Segunda actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 27

*Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 3. Videos educativos)*

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Videos educativos y explicativos “Transita seguro”		Crear videos educativos y explicativos sobre el uso de los implementos de seguridad vial y la prevención y reducción de accidentes.	Publicar en las redes sociales de la Secretaría de Tránsito y Transporte un video mensual durante un año respecto al tema de seguridad vial, los implementos de protección, la prevención y reducción de accidentes.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	12 videos / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Ene-2021	Dic-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 20.000 pesos edición de cada video	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>

“Tabla 27”, “Continuación”

<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Energía eléctrica. Programa de edición de video	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Habitantes de La Jagua de Ibirico y todo aquel que ingrese a las redes sociales de la dependencia.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social o Editor fílmico		

Nota: Tercera actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 28

Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 4. Charlas didácticas)

Actividad		Objetivo	Meta
Charlas didácticas “Con información no habrá infracción”		Educar a la comunidad sobre la normativa de movilidad.	Brindar 3 charlas durante el año sobre normatividad de tránsito utilizando recursos didácticos como juegos.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	3 charlas / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Ene-2021	Dic-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 100.000 pesos por cada charla	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Juegos. Equipo de audio Material impreso.	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social y funcionarios de la Alcaldía		

Nota: Cuarta actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 29

Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 5. Intervenciones culturales)

Actividad		Objetivo	Meta
Intervenciones culturales “Todos seguros en la vía”		Sensibilizar a la comunidad Jagüera a través de actos culturales y mini obras teatrales en las calles sobre los siniestros viales producto de la falta de cultura vial.	Brindar 5 encuentros culturales en calles importantes del municipio durante un año.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	5 encuentros culturales / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dic-2020	Nov-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 300.000 pesos por cada intervención	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>

“Tabla 29”, “Continuación”

<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Equipo de audio Material impreso.	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, funcionarios de la Alcaldía	Policía Nacional Secretaría de Cultura	

Nota: Quinta actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 30

Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibirico (actividad # 6. Valla publicitaria)

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Valla publicitaria		Sensibilizar a la comunidad Jagüera a través un medio publicitario sobre la gravedad de usar celular mientras se conduce.	Diseño y visibilización de una valla publicitaria en un sitio estratégico del municipio.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b> 2021	<b>Final</b> -----	1 valla publicitaria / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
<b>Económico</b>	<b>Recursos</b> \$ 1.000.000 pesos entre la impresión y el arrendamiento del sitio donde se va a utilizar	<b>Acompañantes</b> Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	<b>Población intervenida</b> Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador Programa de edición Impresión	Policía Nacional Secretaría de Cultura	
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, Personal para la instalación de la valla Personal encargado de la impresión		

Nota: Quinta actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

Tabla 31

*Contenido de la estrategia de comunicación para la prevención de y reducción de accidentes viales en La Jagua de Ibérico (actividad # 7. Juego)*

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Juego “Enciendan motores”		Crear un juego que permita a funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte interactuar con los conductores mientras están en alguno de los semáforos.	Lograr crear sinergia a través de un juego con los conductores para concienciarlos sobre diferentes temáticas de la cultura vial, realizando la actividad 3 veces al año.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	3 intervenciones con el juego/ 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Nov-2021	Sep-2022		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 500.000	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Material didáctico Material impreso	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura Fundaciones externas	Habitantes de La Jagua de Ibérico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, Personal de recreación		

*Nota:* Quinta actividad de la estrategia de comunicación. Hurtado, M.C (2020)

**Actividad 3. Creación del material editorial.** Para organizar las actividades correspondientes a la estrategia se diseñó un documento titulado: ‘Cultura Vial’. Estrategia de comunicación de riesgos para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibérico, Cesar, el cual contiene una tabla de contenidos, una presentación, unos ejes programáticos y la información en los cuadros anteriores, el material editorial completo se puede ver en el apéndice F. Estrategia de comunicación.

**3.1.3 Desarrollar las actividades de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Tránsito y Transporte con los usuarios viales.** De las siete actividades condensadas en la estrategia propuesta, a elaborar la propuesta se logró durante el proceso de pasantía realizas las siguientes:

**Actividad 1. Desarrollar las actividades con los usuarios viales del municipio.** De las siete actividades que aparecen descritas en la estrategia de comunicación se llevaron a cabo tres, además del ejercicio periodístico de hacer boletines de prensa, tomar evidencia fotográfica de las intervenciones que hacia la dependencia en otros temas o las labores que dispusiera el jefe inmediato. Las tres actividades fueron:

Cartelera informativa “Infoseguridad”: se buscó en la bodega de la Alcaldía un marco de pizarrón y se adecuó para ser la cartelera de la Secretaría de Tránsito y Transporte porque la dependencia no tenía ninguna donde pudiese publicar información al público, su aspecto no fue del todo agradable, pero se generó el compromiso para que en el 2021 se invierta presupuesto para mandar hacer una estéticamente agradable.

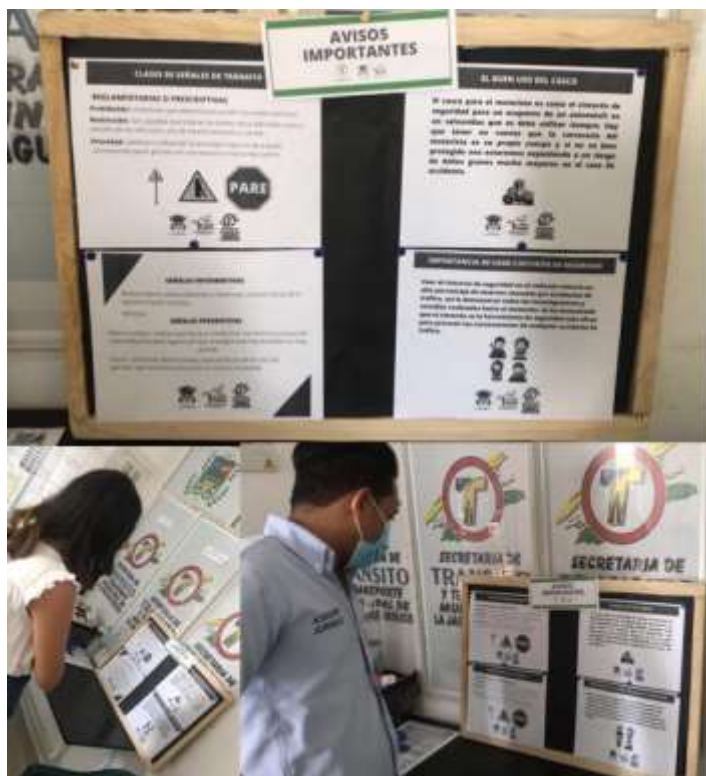


Figura 12. Cartelera informativa “Infoseguridad” Hurtado, M.C (2020)

IMPORTANCIA DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Usar el cinturón de seguridad en el vehículo evitaría un alto porcentaje de muertes causadas por accidentes de tráfico, así lo demuestran todas las investigaciones y estudios realizados hasta el momento. Se ha demostrado que para prevenir las consecuencias de cualquier accidente de tráfico.




SEÑALES INFORMATIVAS

Nomenclatura urbana (destinos y distancias, características de la vía), información turística.  
Servicios.

SEÑALES PREVENTIVAS

Máximo peligro: indican que hay que conducirse con extrema precaución sobre determinados lugares porque el peligro que hay alrededor es muy grande.  
Físicas: simbolizan determinadas características de la ruta, por ejemplo: que se acerca una curva, un túnel o un puente.



CLASES DE SEÑALES DE TRÁNSITO

EL BUEN USO DEL CASCO

**REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS**

**Prohibición:** simbolizan que determinada acción no puede realizarse.  
**Restricción:** son aquellas que indican los límites de la velocidad, peso y tamaño de los vehículos, uso de estacionamiento y carriles.  
**Prioridad:** cambian o refuerzan la prioridad respecto de a quién corresponde pasar primero en una esquina o tramo del camino.



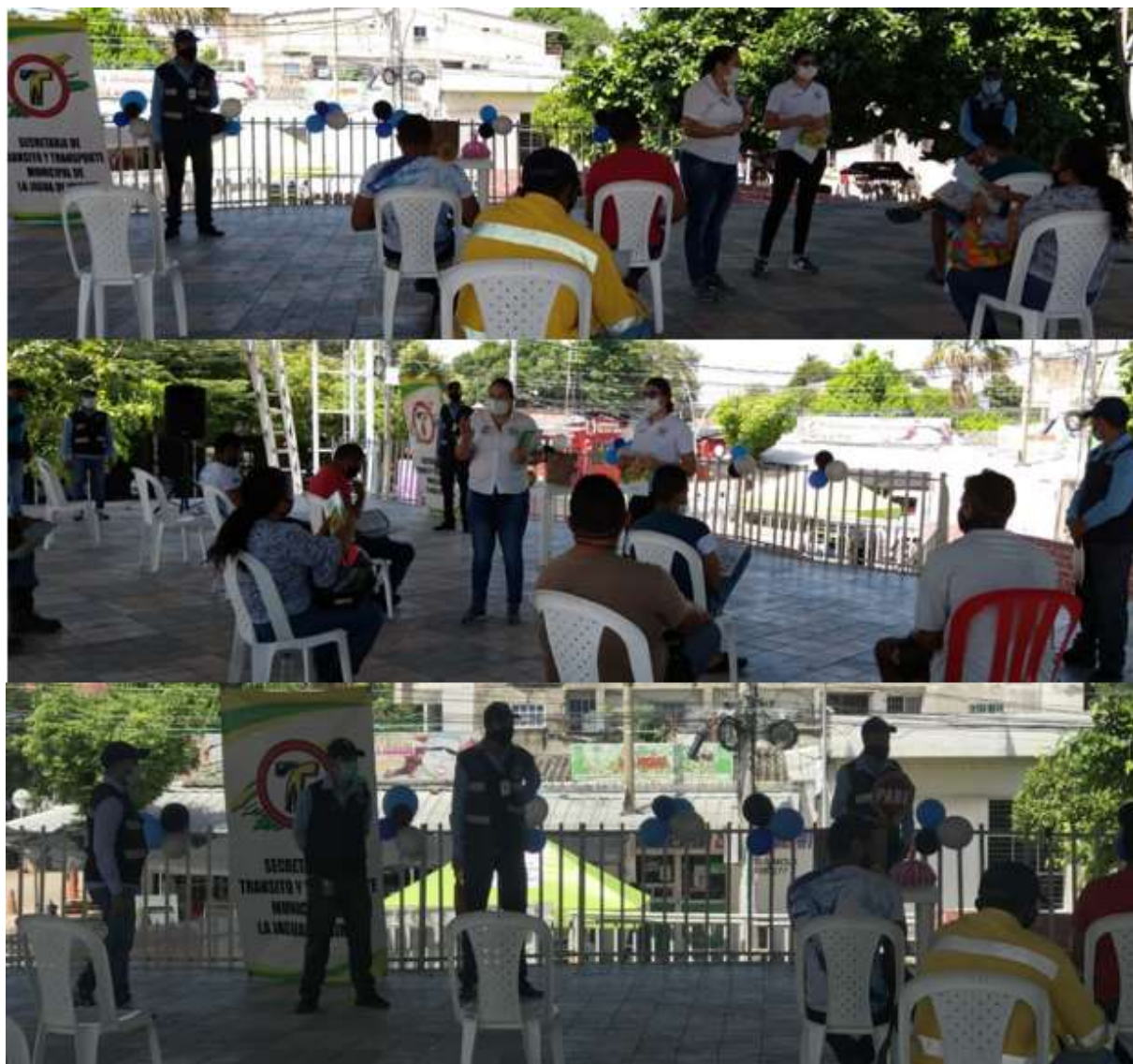

**El casco para el motorista es como el cinturón de seguridad para un ocupante de un automóvil: es un salvavidas que se debe utilizar siempre. Hay que tener en cuenta que la carrocería del motorista es su propio cuerpo y si no va bien protegido nos estaremos exponiendo a un riesgo de daños graves mucho mayores en el caso de accidente.**




Figura 13. Avisos para redes sociales y para publicar en la cartelera informativa “Infoseguridad”.Hurtado, M.C (2020)

Charlas didácticas “Con información no habrá infracción”: Se realizaron dos charlas durante los dos últimos meses del año 2020, una sobre señales de tránsito y participaron los Agentes de Tránsito quienes les explicaron y educaron a los asistentes sobre las principales señalizaciones en vías, además se les entregó material instructivo de apoyo. La actividad se realizó en el parque principal de La Jagua de Ibirico el día 6 de noviembre, con la asistencia de 15 personas.





*Figura 14.* Charla de socialización sobre señales de tránsito. Hurtado, M.C (2020)

La segunda charla se realizó en el corregimiento La Palmita con el acompañamiento de la Policía Nacional, donde utilizando como recurso unas cartillas, se les orientó y educó a los habitantes y transeúntes de la avenida principal sobre la accidentalidad vial, los índices nacionales de siniestros viales, los cuidados que se deben tener en la vía, los protocolos de seguridad para movilizarse y demás temas que hacían parte de la cartilla.





*Figura 15.* Charla de sensibilización vial en el corregimiento La Palmita. Hurtado, M.C (2020)

Intervenciones culturales “Todos seguros en la vía”: En el mes de diciembre se realizó en una de las calles principales y de comercio del municipio una muestra con mimos sobre accidentalidad vial, con la representación de dos adolescentes mujeres se paró el tráfico para que los conductores, transeúntes y quienes estaban alrededor observaran el mensaje que transmitían gestualmente las muchas, luego funcionarios de la Secretaría de Tránsito tomaron vocería y les hicieron unas recomendaciones a los ciudadanos presentes. En la actividad se contó también con la participación de la Policía Nacional.



Figura 16. Charla de sensibilización vial en el corregimiento La Palmita. Hurtado, M.C (2020)

## Capítulo 4. Diagnóstico final

En el proceso adoptado, así como las actividades realizadas para la prevención y reducción de accidentalidad vial en La Jagua de Ibirico, lugar donde se desarrolló la pasantía, y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2020, dieron como evaluación final que:

El enfoque de la propuesta para la estrategia de comunicación tomó como base principal los términos de referencia formados por el Ministerio de Tránsito y Transporte los cuales se enmarcan en la cultura vial, educación vial y la seguridad vial; y la finalidad de la estrategia fue brindar un soporte constructivo de actividades que apoyen los procedimientos, procesos y planes de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Administración Municipal de La Jagua de Ibirico respecto a la temática en mención.

La metodología se llevó a cabo mediante un proceso participativo, contando con la colaboración de agentes de la Secretaría de Tránsito y Transporte, agentes externos como la Policía Nacional y un grupo cultural, involucrando personal profesional y técnico de las diferentes instituciones co-ejecutoras, para brindar a jóvenes y adultos acompañamiento en pro de mejorar la movilidad en el municipio y sensibilizarlos sobre los cuidados y la normativa para la reducción de siniestros viales.

A nivel interno, esta dinámica comunicativa favoreció la generación de espacios de análisis y reflexión para crear en otro momento un plan estratégico más robusto sobre Seguridad Vial,

debido a que, la dependencia en la actualidad está más enfocada a los comparendos, tramitación de documentos, entre otros aspectos, pero descuida su rol de formadores de la cultura vial.

Por otra parte, las fuentes de información utilizadas durante el proceso de creación de la estrategia de comunicación fueron: Primarias. El secretario de Tránsito y Transporte, Osman Martínez Murcia y 30 ciudadanos del común. Secundarias. Revisión de documentación en físico y en la web sobre las actividades desarrolladas anteriormente respecto a accidentalidad vial, educación vial y demás temas de su competencia. Con el profesional encargado de la dependencia y la búsqueda de información referencial o documental se trabajó cualitativamente, mientras que, a las 30 personas se les hizo una intervención cuantitativa, por lo que se aplicaron o realizaron las técnicas de entrevista y encuesta.

Entre los hallazgos se evidencia que la situación del municipio La Jagua de Ibirico revela datos de crecientes niveles de accidentalidad, semanalmente se registran entre 3 a 5 accidentes de tránsito, de los cuales uno termina en graves lesiones e incluso la muerte de los o alguno de los implicados. Es un problema que cada vez sigue ganando terreno entre los jagüeros por la irresponsabilidad de los pobladores.

Hay un reconocimiento político y social de la problemática, sumado a la decadencia de la trazabilidad vial, las calles están en deficiente estado para ser transitadas con vehículos y motocicletas, carecen de señalización en varias zonas importantes, las señales existentes están borrosas o corroídas por el óxido, existen pocos semáforos, y como respuesta ello, la Administración Municipal no gestiona recursos suficientes para mejorar la situación de

movilidad del municipio, motivos que inducen a siniestros viales. En consecuencia, la mayoría de actividades no se ejecutan aún con el deseo existente por realizarlas debido al poco o nulo presupuesto que aporta la Alcaldía para ese tipo de acciones.

Del proyecto de pasantía se dice que fue una experiencia agradable, se pudo crear sobre el papel una estrategia de comunicación que de ser totalmente ejecutada traerá asertivos cambios en la sociedad jagüera, fue motivante el poder gestionar acompañamiento para realizar unas de esas actividades, aun cuando el recurso económico fue de la cartera de la pasante. Lo positivo es ver como integrando el ejercicio comunicacional a la labor de tránsito el público interno se siente atraído y esperanzado de mejorar sus actuaciones y su imagen ante la comunidad; a nivel externo, es grato poder educar a la ciudadanía mediante ejes integradores y recursos didácticos, material P.O.P, publicidad, etcétera, las personas no es que no quieran ser más atentas a la normatividad, lo que sucede es que las autoridades competentes no les generan encuentros de enseñanza y sensibilización.

En su marco de ejecución, la estrategia refleja un inicio positivo al poder ejecutar tres actividades de las planteadas en el documento, con una participación superior a 100 personas, se espera que los funcionarios de la dependencia le den continuidad según lo descrito en cada tabla por actividad y con el convenio de practicantes o pasantes se siga fortaleciendo la línea de seguridad vial, para que al finalizar el mandato del actual Alcalde, uno de los aspectos de desarrollo del municipio sea la movilidad, por lo menos, desde la integración comunicacional con la ciudadanía.

## Capítulo 5. Conclusiones

Este trabajo de pasantía lleva a la conclusión de que la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene una gran responsabilidad sobre la protección a la vida, porque desde su accionar diligente se ha de mejorar las vías del municipio, se concientiza a la comunidad sobre todo el deber ciudadano que tenemos con la movilidad, y con ello, se reducen los siniestros producto de la irresponsabilidad humana; sin embargo, las falencias son bastantes en temas presupuestales, de organización, de seguimiento y enseñanza por parte de la dependencia, por ello, se denota que el comportamiento de los jagüeros no va a cambiar sin el apoyo real y permanente.

Con respecto a la estrategia de comunicación, la experiencia con todos sus aciertos y desaciertos, proporciona a la Secretaría de Tránsito y Transporte un modelo de estrategia válido y en espera de ser desarrollado para brindar acompañamiento a los habitantes, especialmente los conductores, en un marco de oportunidades educativas y de interacción social, en beneficio de la movilidad en el municipio, lo cual ayudará a la calidad de vida desde la responsabilidad propia e institucional por salvaguardarla, brindando las condiciones favorables para transitar libremente y con compromiso ciudadano por el respeto a los actores que se encuentran en la vía.

En definitiva, el proceso de pasantía fue una experiencia laboral de retos, porque se dió en un escenario de incertidumbre social producto a la pandemia. Durante los cuatro meses el aprendizaje y acompañamiento por parte de los funcionarios fue de total sinergia, se creó un clima organizacional enriquecedor, de escucha, diálogo, cooperación e incluso se fortalecieron lazos de amistad entre los profesionales.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Cuando se cuenta con una herramienta de apoyo como la ‘Estrategia de comunicación para la prevención y reducción de accidentes viales en el municipio de la Jagua de Ibérico, Cesar’ se ha de tomar como prueba piloto; por lo cual, es importante realizar debidamente las actividades que se condensan en el documento, para analizar los resultados de la misma, adoptar cambios, construir nuevos programas y planes de intervención social desde el área de tránsito y transporte, y sobre todo, considerar objetivamente los alcances de la dependencia, para fortalecer más el modelo de intervención durante los siguientes años de mandato y posteriormente ser un referente para las próximas Administraciones Municipales.

Para una mayor y mejor efectividad en el cumplimiento de los indicadores, la estrategia de ejecución institucional en cabeza de la Secretaría de Tránsito y Transporte debe integrar oportunamente, espacios de discusión, análisis, coordinación y toma de decisiones que se facilite la apropiación y el compromiso frente a la cultura vial y la reducción de accidentalidad vial.

Para facilitar la inserción de los ciudadanos a los valores de cuidado por la movilidad en las calles del municipio e ir creando espacios de sensibilización y compromiso por el respeto a la vida, se debe elaborar un proyecto estratégico e integral interinstitucional de cultura vial como figura articuladora de acciones.

## Referencias

- Acacias. (2020). ¿Para qué sirve la alcaldía? Obtenido de <https://www.acacias.gov.co/publicaciones/174/para-que-sirve-la-alcaldia/>
- Alcaldía. (2020). Información general de la Alcaldía La Jagua de Ibirico-Cesar. Obtenido de Página Oficial : <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/tema/alcaldia>
- Álvarez, L., Bolaños, G. (2011). Innovación y Estrategia: dos conceptos aparentemente contradictorios. Revista Nova scientia. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-07052011000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052011000100007)
- Brennan, Gutiérrez. (2011). Guía para la elaboración de la estrategia de comunicación de riesgo. De la teoría a la acción. Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de [http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000750cnt-2014-04\\_estrategia-comunicacion-riesgo.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000750cnt-2014-04_estrategia-comunicacion-riesgo.pdf)
- Congreso. (1993). Ley 105. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=296#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%E2%80%9D&text=ART%C3%8DCULO%201%C2%BA>.
- Congreso. (1996). Ley 336. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=346>
- Congreso. (1998). Ley 489. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0489\\_1998.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0489_1998.html)
- Congreso. (2002). Ley 790. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0790\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0790_2002.html)



- Congreso. (2003). Acto Legislativo 2 de 2003. Por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto\\_legislativo\\_02\\_2003.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_02_2003.html)
- Congreso. (2013). Ley 1702. Congreso de la República de Colombia. Retrieved from [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1702\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1702_2013.html)
- Congreso. (2013). Ley 1702. Congreso de la República de Colombia. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1702\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1702_2013.html)
- Const. (1991). Artículo 24. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos fundamentales. Constitución Política de Colombia. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. Revista pensamiento y gestión. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>
- Dangond, C., François, J., Monteoliva, A., & Rojas, F. (2011). Algunas reflexiones sobre la movilidad urbana en Colombia desde la perspectiva del desarrollo humano. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v16n2/v16n2a07.pdf>
- Lota, L. (2019). Boletín estadístico de fallecidos y lesionados. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Obtenido de [https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/boletin\\_mensual\\_nacional\\_agosto.pdf](https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/boletin_mensual_nacional_agosto.pdf)
- Meza, L. (2017). Herramienta estratégica utilizada en la accidentalidad vial en Colombia y estrategias de prevención definidas en el Código de Tránsito y Transporte. Universidad

- Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16919/MezaSalazarLeandroIv%C3%A1n2017..pdf?sequence=3&isAllowe>
- MinSalud. (2002, art. 94). Ley 769 . Código de Tránsito Terrestre. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-769-de-2002.pdf>
- MinTransporte. (2013). Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2021. Ministerio de Transporte de Colombia. Obtenido de [https://culturavial.files.wordpress.com/2014/01/consulta\\_plan\\_nacional\\_de\\_seguridad\\_vial\\_colombia\\_2013-2021.pdf](https://culturavial.files.wordpress.com/2014/01/consulta_plan_nacional_de_seguridad_vial_colombia_2013-2021.pdf)
- Obra Social Caja de Madrid. (2010). Movilidad urbana sostenible: un reto energético y ambiental. Programa de Medio Ambiente de la Obra Social Caja Madrid. Obtenido de [http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSMedio\\_GuiaMovilidad.P](http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSMedio_GuiaMovilidad.P)
- OMS. (2013). Informe sobre la situación mundial de la accidentalidad vial. Organización Mundial de la Salud. Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad\_VIP. Obtenido de [http://who.int/violence\\_injury\\_prevention/road\\_safety\\_status/2013/report/summary\\_es.pdf](http://who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2013/report/summary_es.pdf)
- Pacheco, C. (2017). Educación vial en la era digital: cultura vial y educación permanente. Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-21712017000100011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712017000100011)
- Paladines, F., Yaguache, J., & Altamirano, V. (2015). Gestión de la comunicación estratégica en las organizaciones: enfoque ecuatoriano e internacional. Revista Razón y Palabra. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199543036051.pdf>

Presidencia. (2013). Decreto 2851. Presidencia de la República de Colombia. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55853>

Presidencia. (2014). Ley 696. Presidencia de la República de Colombia. Obtenido de

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1148840>

Rama Legislativa. (2002). Ley 769. Poder Público, Rama Legislativa de Colombia. Obtenido de

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0769\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0769_2002.html)

RevistaPortafolio. (15 de noviembre de 2020). Siniestros viales le cuestan al país 23,9 billones

de pesos al año. Portafolio.co. Economía. Obtenido de [https://www.portafolio.co/](https://www.portafolio.co/economia/a-octubre-en-colombia-fallecieron-4-156-personas-en-siniestros-viales-546657)

[economia/a-octubre-en-colombia-fallecieron-4-156-personas-en-siniestros-viales-546657](https://www.portafolio.co/economia/a-octubre-en-colombia-fallecieron-4-156-personas-en-siniestros-viales-546657)

Rodríguez, J., & Campuzano, J. (2011). Medidas de prevención primaria para controlar lesiones y

muertes en peatones y fomentar la seguridad vial. Revista Salud Pública. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v12n3/v12n3a15.pdf>

Salas, C. (2013). Posicionamiento de la comunicación estratégica como gestión gerencial en las

empresas más grandes de Colombia. Universidad Sergio Arboleda. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/860/86029193006.pdf>

Sapien, A., Valles, A., Piñón, L., & Gutiérrez, M. (2019). Modelo estratégico de comunicación

para el posicionamiento de Universidades Tecnológicas. Revista de estudios y

experiencias en educación. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_)

[arttext&pid=S0718-51622019000300113](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622019000300113)

Viesca, L. (2014). Cultura y seguridad vial. INPLAN. Obtenido de

<http://www.trcimplan.gob.mx/blog/cultura-seguridad-vial.html>

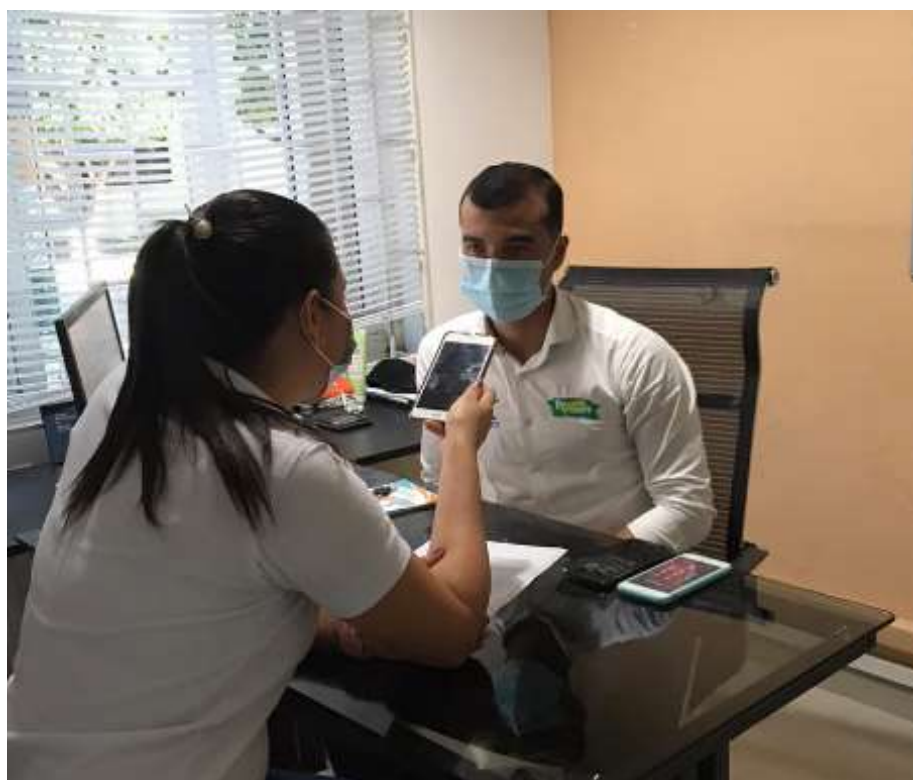
## **Apéndice**



realización, los indicadores, los responsables y el presupuesto definido para la estrategia.																	
Bocetar el diseño del material editorial de la estrategia					x												
Diseñar material editorial de la estrategia						x											
Sustentar en reunión con los directivos de la Secretaría de Tránsito y Transporte la estrategia						x											
Ciclo de entrenamiento y desarrollo de competencias a los agentes coparticipes para la ejecución de las actividades.						x	x										
Desarrollo de las actividades con los usuarios viales del municipio							x	x	x	x	x	x	x	x			
Terminación de la pasantía y entrega del documento a la UFPSO																	x

Hurtado, M.C (2020)

Apéndice B. Evidencia fotográfica de la entrevista realizada al Secretario de Tránsito y Transporte del municipio La Jagua de Ibirico.



Hurtado, M.C (2020)

## Apéndice C. Formato de entrevista



Código: CRE – SGC – 001  
Versión: 7 / 11-05-2016

**Responsable.** María Carolina Hurtado Jiménez

**Programa.** Comunicación Social

**Institución.** Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

### PREGUNTAS

---

- 1). ¿Cuál es la importancia de fortalecer el eje de Seguridad Vial desde su Secretaría?
- 2). ¿Por qué es importante integrar al equipo un Comunicador Social?
- 3). ¿Cuáles son los aspectos claves de un comunicador en la Secretaría de Tránsito y Transporte?
- 4). ¿Qué estrategias han desarrollado y han sido asertivas?
- 5). ¿Durante su período en la Secretaría de Tránsito y Transporte ha disminuido la accidentalidad en el municipio La Jagua de Ibirico?

**EL PUEBLO PRIMERO**  
Página Web: [www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co](http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co)  
Correo Institucional: [alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)  
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206  
Calle 6 No. 3a – 23





## Apéndice D. Formato de encuesta



Código: CRE – SGC – 001  
Versión: 7 / 11-05-2016

**Responsable:** María Carolina Hurtado

**Institución:** Universidad Francisco de Paula Santander

**Programa:** Comunicación Social

**Objeto:** Conocer la percepción de la comunidad en cuanto a temas de seguridad vial

1 ¿Cree que las campañas de prevención que ha realizado la Secretaria de Transito han disminuido el grado de accidentalidad en el Municipio?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

2 ¿Considera usted necesario la semaforización en el Municipio?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

3 ¿Está usted de acuerdo con la ubicación que tienen actualmente los reductores de velocidad en el Municipio?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

**EL PUEBLO PRIMERO**

Página Web: [www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co](http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Correo Institucional: [alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206

Calle 6 No. 3a – 23



4 ¿Cree usted que hacen falta más reguladores de Transito en el Municipio?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

5 ¿Conoce usted las señalizaciones de tránsito?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

6 ¿Considera usted necesario realizar más actividades operativas referentes a la movilidad dentro del Municipio?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

7 ¿Tiene usted conocimiento acerca de los acuerdos de pagos que existen en la Secretaria de Transito para los infractores?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

8 ¿Cree usted que los vendedores ambulantes o personas que ocupan el espacio público obstaculizan la movilidad?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

**EL PUEBLO PRIMERO**

Página Web: [www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co](http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Correo Institucional: [alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206

Calle 6 No. 3a – 23



9. ¿Conoce usted la importancia de usar los elementos de seguridad al momento de conducir una motocicleta?

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO

**EL PUEBLO PRIMERO**

Página Web: [www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co](http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Correo Institucional: [alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206

Calle 6 No. 3a – 23



Apéndice E. Evidencia fotográfica de la aplicación de la encuesta



Hurtado, M.C (2020)

## Apéndice F. Estrategia de comunicación





La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha catalogado la accidentalidad vial como una de las principales epidemias de nuestra sociedad.

De hecho, en un estudio realizado conjuntamente con el Banco Mundial, los accidentes de tránsito aparecen como la séptima causa de morbilidad en el planeta.

\*Sura, 2020, p.1

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN  
Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES VIALES EN EL MUNICIPIO  
DE LA JAGUA DE IBÍRICO, CESAR

\*diciembre de 2020

Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal  
Alcaldía La Jagua de Ibirico, Cesar  
Línea de atención (095)5769375-5769024  
Documento realizado por:  
María Carolina Hurtado



## Tabla de contenido

**4**  
**Presentación**

**7**  
**Elementos  
básicos para la  
implementación  
de la estrategia**

**5**  
**Conceptos claves**

**8**  
**Ruta de operatividad**



## Presentación

La Secretaría de Tránsito y Transporte de La Jagua de Ibirico, definió dentro de sus prioridades el abordaje de la accidentalidad vial como parte del problema de educación y seguridad vial, teniendo en cuenta las altas cifras de fallecidos, lesionados y personas en condición de discapacidad que dejan los incidentes viales año a año en el municipio.

La presente estrategia de comunicación tiene como objetivo orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad consciente y segura a nivel local. En ese sentido, son presentadas las herramientas y acciones de intervención a la comunidad jagüera.





## Conceptos claves

**MOVILIDAD.** Es esa capacidad de desplazamiento con la que cuentan las personas y los animales. Respecto al ser humano es posible considerarle según el Ministerio de Salud (2019) “junto a la demografía, la alimentación y el hábitat, un desafío contemporáneo de la civilización” (p.3); esto en la medida en que son acciones que alteran o afectan directamente la calidad de vida de los individuos.



Que moverse sea un propósito saludable, sin dependencia de medios motorizados se convierte en la base de una vida personal, familiar, comunitaria y social gratificante, productiva, que promueve el bienestar de individuos y poblaciones. Igualmente, que sea un medio seguro para mantener y promover la salud.

**CULTURAL VIAL.** Está sumamente ligada a la Educación Vial, puesto que la formación del uso correcto de señalización, conducción vehicular e incluso peatonal es lo que permite que se fortalezca la cultura.

**SEGURIDAD VIAL.** Son aquel conjunto de políticas orientadas a la prevención y control y direccionamiento de acciones que ayuden a disminuir el riesgo de muerte o lesión de los habitantes a causa de los desplazamientos mediante medios motorizado o no motorizados.

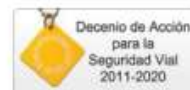
**ACCIDENTALIDAD VIAL.** “Es todo evento, por lo general involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas o a bienes involucrados en él, el cual se traduce en víctimas con lesiones mortales o personales” (Ley 769, 2002, p. 7)

### Compromisos a nivel mundial

**-50%**  
mortalidad  
por hechos  
de tránsito



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Gestión de la seguridad vial



Vías de tránsito y movilidad más segura



Vehículos más seguros



Usuarios de vías de tránsito más seguros



Respuesta tras los accidentes

### Compromisos a nivel nacional

**-26%**  
mortalidad  
por hechos  
de tránsito



Usuario tipo peatón



Usuario tipo motociclista



Lesiones



Victimas fatales por accidentes imputables a la conducción alcohólica y al uso de sustancias psicoativas

### Compromisos a nivel nacional

**-26%**  
mortalidad  
por hechos  
de tránsito



Usuario tipo peatón



Usuario tipo motociclista



Lesiones



Victimas fatales por accidentes imputables a la conducción alcohólica y al uso de sustancias psicoativas



## Elementos básicos para la implementación de la Estrategia

A continuación, se presenta la metodología que corresponde con las etapas propuestas para el desarrollo de la ‘Estrategia de Comunicación para la Prevención y Reducción de Accidentes Viales en el municipio de la Jagua de Ibírico, Cesar’.

El objetivo principal es la participación informada, activa y efectiva del personal de la Secretaría de Tránsito y Transporte en la concepción integral de las actividades que se proponen en este documento y que implica la participación de otros sectores que promuevan la sensibilización y orientación de la educación vial. Los siguientes son los pasos básicos de alistamiento territorial para la implementación de la estrategia:

- 1) *Reconocimiento de acciones desde el sector movilidad:* Se recomienda realizar un trabajo sectorial que permita el reconocimiento de los planes, programas y proyectos de las diferentes líneas de intervención de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
- 2) *Consolidación y fortalecimiento de grupos estratégicos de intervención de educación vial:* Se recomienda crear grupos a nivel territorial en asocio con la ciudadanía y otras instituciones, cuyo objetivo último es promover y fomentar la participación informada y proactiva en favor de la cultura vial.
- 3) *Caracterización del territorio, población y movilidad, según variables clave:* Esta etapa recomienda la elaboración de un diagnóstico y caracterización de los elementos más representativos de la población objeto y su entorno.
- 4) *Dirección del problema local de la movilidad*

## Ruta de operatividad

Las siguientes son las actividades comunicacionales que aportan a mejorar el panorama de la movilidad en el municipio, unificadas con las diferentes acciones que realiza la Secretaría de Tránsito y Transporte:

Actividad		Objetivo	Meta
Folleto informativo “Cuida tu vida”		Diseñar un folleto u otro tipo de publicidad para presentar cada 15 días a los habitantes de La Jagua de Ibirico el número de víctimas por siniestros viales en el municipio.  Concienciar a la comunidad acerca de los accidentes viales y sus detalles, para que se reduzca el índice de siniestros viales.	Publicar la información una vez por semana desde el mes de noviembre de 2020 hasta la terminación de mandato del actual Alcalde.  También repartir dos veces al mes 100 folletos en diferentes partes del municipio.
Fecha		Indicador	Responsable
Inicio	Final	# de folletos / # de publicaciones en la Social Media.  100 folletos impresos cada 15 días / # de folletos entregados cada 15 días a la ciudadanía	Secretaría de Tránsito y Transporte
Nov-2020	Nov-2023		
Recursos		Actores involucrados	
Económico	\$ 50.000 pesos para la impresión de los 100 folletos.	Acompañantes	Población intervenida
Técnico, tecnológico y demás	Computador para el diseño. Papelería para la impresión del folleto. Impresora. Energía eléctrica.	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Oficina de Prensa de la Alcaldía	Habitantes del municipio La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
Humano	Comunicador/a social o diseñador gráfico		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Cartelera informativa “Infoseguridad”		Crear una cartelera informativa para informar de manera clara la importancia de la seguridad vial.	Publicar la información a los usuarios y trabajadores de la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal acerca de la importancia de la seguridad vial, con temas como: * Uso del casco * Uso del cinturón de seguridad * Respeto por las señalizaciones de tránsito * Respeto por el sentido de las vías *Importancia de tener los documentos al día.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	Publicación una vez al mes / total de publicaciones por semestre	Secretaría de Tránsito y Transporte
Oct-2020	Dic-2023		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 15.000 pesos	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Papelería e impresora. Energía eléctrica. Material para pegar. (clavos, pegantes, cintas, etc)	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Usuarios y trabajadores de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
<b>Humano</b>	Comunicador/a social		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Videos educativos y explicativos “Transita seguro”		Crear videos educativos y explicativos sobre el uso de los implementos de seguridad vial y la prevención y reducción de accidentes.	Publicar en las redes sociales de la Secretaría de Tránsito y Transporte un video mensual durante un año respecto al tema de seguridad vial , lo implementos de protección, la prevención y reducción de accidentes.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	12 videos / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Ene-2021	Dic-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 20.000 pesos edición de cada video	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Energía eléctrica. Programa de edición de video	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Habitantes de La Jagua de Ibirico y todo aquel que ingrese a las redes sociales de la dependencia.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social o Editor fílmico		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Charlas didácticas “Con información no habrá infracción”		Educar a la comunidad sobre la normativa de movilidad.	Brindar 3 charlas durante el año sobre normatividad de tránsito utilizando recursos didácticos como juegos.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	3 charlas / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Ene-2021	Dic-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 100.000 pesos por cada charla	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador. Juegos. Equipo de audio Material impreso.	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social y funcionarios de la Alcaldía		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Intervenciones culturales “Todos seguros en la vía”		Sensibilizar a la comunidad Jagüera a través de actos culturales y mini obras teatrales en las calles sobre los siniestros viales producto de la falta de cultura vial.	Brindar 5 encuentros culturales en calles importantes del municipio durante un año.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	5 encuentros culturales / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dic-2020	Nov-2021		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 300.000 pesos por cada intervención	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Equipo de audio Material impreso.	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, funcionarios de la Alcaldía		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Valla publicitaria		Sensibilizar a la comunidad Jagüera a través un medio publicitario sobre la gravedad de usar celular mientras se conduce.	Diseño y visibilización de una valla publicitaria en un sitio estratégico del municipio.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	1 valla publicitaria / 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
2021	-----		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 1.000.000 pesos entre la impresión y el arrendamiento del sitio donde se va a utilizar	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Computador Programa de edición Impresión	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, Personal para la instalación de la valla Personal encargado de la impresión		

<b>Actividad</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
Juego “Enciendan motores”		Crear un juego que permita a funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte interactuar con los conductores mientras están en alguno de los semáforos.	Lograr crear sinergia a través de un juego con los conductores para concienciarlos sobre diferentes temáticas de la cultura vial, realizando la actividad 3 veces al año.
<b>Fecha</b>		<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	3 intervenciones con el juego/ 1 año	Secretaría de Tránsito y Transporte
Nov-2021	Sep-2022		
<b>Recursos</b>		<b>Actores involucrados</b>	
<b>Económico</b>	\$ 500.000	<b>Acompañantes</b>	<b>Población intervenida</b>
<b>Técnico, tecnológico y demás</b>	Material didáctico Material impreso	Practicante o pasante de la Secretaría de Tránsito y Transporte Policía Nacional Secretaría de Cultura Fundaciones externas	Habitantes de La Jagua de Ibirico, especialmente conductores.
<b>Humano</b>	Comunicador/a social, Personal de recreación		



